

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

EL PAPEL DEL LAICO EN LA VIDA DE LA IGLESIA A LA LUZ DEL VATICANO II

TESIS DE GRADO

SANDRA ANTONIETA CORO PEREZ DE GÓMEZ

CARNET 24573-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

EL PAPEL DEL LAICO EN LA VIDA DE LA IGLESIA, A LA LUZ DEL VATICANO II

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
TEOLOGÍA

POR

SANDRA ANTONIETA CORO PÉREZ DE GÓMEZ

PREVIO A CONFERIRSELE

EL TÍTULO DE TEÓLOGA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA TRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

DECANO: MGTR. RODOLFO ALBERTO MARÍN ANGULO

SECRETARIO: MGTR. HERBERT MAURICIO ALVAREZ LOPEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACION

LIC. OSWALDO SAUL ANLEU SANDOVAL

TERNA QUE PRACTICO LA EVALUACIÓN

MGTR. MARÍA CONCEPCIÓN VALLECILLO



Guatemala 21 de Mayo 2018.

Señores Miembros del Consejo.
Facultad de Teología
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.

Señores Miembros del Consejo:

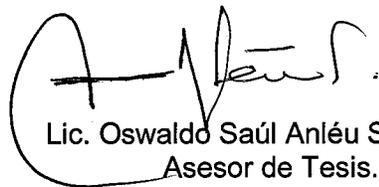
Me permito informales por este medio que he acompañado en su proceso de elaboración de Tesis, a la estudiante: **SANDRA ANTONIETA CORO PÉREZ; CARNÉ: 2457312**, titulada:

EL PAPEL DEL LAICO EN LA VIDA DE LA IGLESIA A LA LUZ DEL VATICANO II

En dicha investigación, la estudiante ha procurado de una manera seria y sistemática afrontar el tema del papel de los laicos en la vida de la Iglesia. Dicho estudio, recapitula en la historia de la Iglesia, la historia de los laicos; para evidenciar la nulidad del laico en la vida eclesial; luego subraya cómo ante esta marginación el Concilio Vaticano II, ha significado un auténtica renovación para la configuración de una teleología del laicado. Luego ha revisado cómo el Magisterio ha intentado aplicar la enseñanza del Concilio y cierra enumerando algunos desafíos que brotan de una reflexión serena sobre la iglesia y el papel que en ella los laicos deben desempeñar por su vocación y su misión.

Por mi parte estoy satisfecho con el trabajo realizado por la estudiante **Sandra Antonieta**, y no tengo inconveniente para aprobarlo y darlo por finalizado, de tal modo que el Consejo de la Facultad proceda de acuerdo a las políticas de la Universidad Rafael Landívar.

Atentamente.



Lic. Oswaldo Saúl Anléu Sandoval.
Asesor de Tesis.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE TEOLOGÍA
No. 14132-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante SANDRA ANTONIETA CORO PÉREZ DE GÓMEZ, Carnet 24573-12 en la carrera LICENCIATURA EN TEOLOGÍA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 146-2018 de fecha 8 de junio de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EL PAPEL DEL LAICO EN LA VIDA DE LA IGLESIA, A LA LUZ DEL VATICANO II

Previo a conferírsele el título de TEÓLOGA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de junio del año 2018.



MGTR. HERBERT MAURICIO ALVAREZ LÓPEZ, SECRETARIO
TEOLOGÍA

Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A Dios Omnipotente

Por darme la oportunidad de vivir, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio.

A Mis Padres:

Benjamín Coro López y Juana Pérez de Coro (Q.E. P.) Por haberme dado la vida, querido, creído en mí y ser siempre mi apoyo, logrando con ello ser la mujer profesional que soy.

A mi esposo Victor Manuel Gómez Chuc:

Por su apoyo y amor para alcanzar este triunfo.

A mis hijos:

Gabriela Alejandra, Evelin Paola y Victor Manuel, por su apoyo y compartir en los buenos, malos y lindos momentos de la vida.

A mis maestros:

Por su apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales, por su tiempo dedicado y por impulsar el desarrollo de mi formación profesional.

A mi asesor:

Licenciado Osvaldo Saúl Anléu Sandoval quien me apoyó con su asesoría y resolución de dudas en la elaboración de esta tesis.

A mis amigas:

Ana María Pérez, Lucrecia Barillas, Olimpia García, por apoyarnos mutuamente en nuestra formación profesional.

A usted querido lector:

Para que pueda utilizar esta tesis, como un documento para su formación profesional.

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	5
1. GENERAL	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
METODOLOGÍA	5
CAPÍTULO I	7
BREVE HISTORIA DEL LAICADO ANTES DEL VATICANO II	7
1 EL LAICO Y SU HISTORIA ANTES DEL VATICANO II	7
2. EL TÉRMINO LAICO	8
3. JESÚS FUNDADOR DE UNA COMUNIDAD LAICAL	9
4. LOS LAICOS EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA	11
4.1.1 En la comunidad primitiva	11
4.1.2 La historia del laicado siglos II – V	12
4.1.3 La historia del laicado en la Edad Media (siglos VI – XV)	14
4.1.4 La historia de los laicos siglos XVI-XVIII	16
4.1.5 La historia de los laicos Siglo XIX	17
4.1.6 La historia de los laicos siglo XX	18
2. CONCLUSIÓN	20
CAPITULO II	22
TEOLOGÍA DEL LAICADO A LA LUZ DEL VATICANO II	22
1. HACIA UNA TEOLOGÍA DEL LAICADO	22
2. APORTES DEL VATICANO II PARA UNA TEOLOGÍA DEL LAICADO	24
2.1 Iglesia pueblo de Dios hacia una eclesiología de comunión	26
2.2 La diferencia entre clérigo y laico	29
2.3 Cristo Sacerdote, fundamento del sacerdocio de todos los fieles	31
2.4 El carácter secular propio y peculiar de los laicos	33

3. CONCLUSIÓN _____	35
<i>CAPITULO III</i> _____	38
<i>LOS LAICOS DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II</i> _____	38
1. CHRISTIFIDELES LAICI _____	38
2. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO DE APARECIDA (2007) _____	41
3. LAS CEB'S _____	45
4. CONCLUSIÓN _____	46
<i>CAPITULO IV</i> _____	48
<i>DESAFÍOS PASTORALES PARA UNA TEOLOGÍA DEL LAICADO</i> _____	48
1. RECONOCIMIENTO AL CONCILIO VATICANO II _____	48
2. LA NUEVA ECLESIOLOGÍA _____	49
3. VOCACIÓN E IDENTIDAD DE LOS LAICOS _____	50
4. FALTA DE FORMACIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL-CATEQUÉTICO	51
5. EL SACERDOCIO COMÚN DE LOS FIELES _____	52
6. PARTICIPACIÓN DE LOS LAICOS EN EL EJERCICIO DE LA POTESTAD_	52
7. LA SECULARIDAD COMO NOTA CARACTERÍSTICA DE LA VOCACION LAICAL _____	54
8. UNA ESPIRITUALIDAD LAICAL _____	55
9. CONCLUSIÓN _____	55
<i>CONCLUSION GENERAL</i> _____	57
<i>BIBLIOGRAFÍA</i> _____	58

RESUMEN

El estudio teológico-pastoral: “El papel del laico, en la vida de la Iglesia, a la luz del Vaticano II”, se concentra de manera particular, en subrayar la importancia del Concilio Vaticano II, como acontecimiento fundamental, que se debe tener plenamente en cuenta, para comprender la realidad laical, tanto desde su perspectiva teológica como desde su perspectiva pastoral.

Se constata que la historia de los laicos en la vida de la Iglesia ha sido una historia de marginación en términos de comunión y participación. Los laicos, siempre han jugado un papel muy activo en la vida de la Iglesia, sin embargo, el tema de su identidad y su misión en la comunidad eclesial no fueron nunca reflexionados a profundidad, sino hasta el Concilio Vaticano II, acontecimiento con el cual, se inicia de manera contundente, la elaboración de la teología del laicado y sus implicaciones pastorales.

El Concilio Vaticano II, tuvo valiosos aportes que han clarificado el rol de los laicos en la vida de la Iglesia. Pero desde el punto de vista pastoral, la influencia y enseñanza conciliar, todavía necesita un largo camino por recorrer. Es cierto que ha habido grandes avances, pero los laicos involucrados en responsabilidades y tareas en la comunidad siguen siendo muy pocos.

La realidad laical se vio enormemente transformada con el Concilio Vaticano II. Contemplar la Iglesia como Pueblo de Dios, abrió prácticamente las puertas a la comunión y participación de los laicos. Sin embargo, tal novedad, no ha sido bien comprendida y asumida, ni por los laicos, como tampoco por los clérigos. Por eso a pesar de los avances, se reconocen todavía grandes obstáculos para que el laico tome conciencia de su deber y su compromiso en la comunidad eclesial.

Tanto desde la perspectiva teológica como pastoral, la influencia del Vaticano II ha sido decisiva, en el Magisterio eclesial posterior al Concilio. Pablo VI, Juan Pablo II, y el Magisterio de la Iglesia en Latinoamérica, han sido muy sensibles para que se profundice sobre el sentido de identidad, misión, espiritualidad y compromiso de los laicos, en el mundo de hoy.

Los fieles laicos deben tener conciencia cada vez más clara, no solo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia, es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra que responde al desafío de ser el nuevo pueblo de Dios aquí y ahora.

INTRODUCCIÓN

El papel del laico en la Iglesia a la luz del Vaticano II, pretende poner en evidencia, cómo este Concilio ha tenido un significado importantísimo, no solo para redescubrir y redefinir el rol del laico en la vida de la Iglesia, sino sobre todo sobre la propia identidad que éste posee.

Durante toda la historia de la Iglesia, el laico ha sido siempre parte activa de la comunidad, sin embargo, su identidad y su misión no han siempre estado claros, y por lo mismo, su sentido de pertenencia y participación en la comunidad eclesial no ha tenido mayor incidencia a nivel pastoral.

El Vaticano II, ha tenido aportes valiosos en términos de clarificar conceptos y funciones de una gran novedad con respecto al rol de los laicos en la iglesia. Sin embargo, desde la realidad pastoral, la influencia y la enseñanza del Vaticano, parece que camina a paso lento, pues a cincuenta años de la celebración del Concilio, la participación y compromiso de éstos sigue siendo muy pobre.

En la actualidad se vive una realidad contrastante, en la que podemos apreciar una mayor participación y compromiso de los laicos dentro de la comunidad, pero asimismo se observa que gran número de ellos carecen de identidad, pertenencia y compromiso.

En las comunidades eclesiales se puede constatar una mayor participación de los laicos, pero hablar de compromisos, misiones, incidencias, es un tema aún desconocido. La gran mayoría de los laicos, si bien es cierto, se sienten invitados a una mayor participación, no cuentan con la formación necesaria, ya sea porque no existe el interés de la formación, o simplemente porque aún teniendo la oportunidad de formación, existe un gran desinterés por parte de los mismos laicos. No cabe duda de que ha habido grandes avances, pero los laicos involucrados en responsabilidades y tareas en la comunidad siguen siendo muy pocos.

Uno de los aspectos negativos en el caminar de la Iglesia, durante estos dos mil años en la vida de la Iglesia ha sido, en algunos momentos y en algunos lugares, creer y asumir que la inmensa tarea pastoral depende únicamente del clero. Siendo un gran obstáculo para que el laico tome conciencia de su deber y compromiso en la comunidad eclesial.

La Iglesia en sus orígenes dependió esencialmente de la participación efectiva de los laicos, hombres y mujeres. Pues el primer impulso evangelizador de la Iglesia se realizó a través de laicos. Sin embargo, con el surgimiento y consolidación de los ministerios ordenados, la participación de los laicos pasó a un segundo plano, volviéndose el clero el rostro de la Iglesia.

Posteriormente, la participación del laico también se vio seriamente afectada por la idea de que la perfección cristiana obliga a retirarse del mundo, y concentrarse más en la vida interior y espiritual. Esto llevó a colocar en un nivel superior la vida religiosa y consagrada, creando un grave prejuicio acerca de la vida laical, que, por su relación y contacto con el mundo, queda excluido de una participación y cercanía con la comunidad eclesial. Esta conciencia de indignidad sigue vigente en la actualidad, y manifiesta un gran problema para que los laicos asuman su compromiso de participación en la comunidad. De esa cuenta el clero asumió prácticamente todos los compromisos para llevar adelante la labor espiritual de la comunidad, implicando de esta manera, un mayor alejamiento y menor participación en el compromiso de los laicos.

Hoy en día los laicos siguen delegando la responsabilidad de la vida eclesial en el clero, y el Vaticano II, sigue pendiente en su enseñanza acerca de que todos son el pueblo de Dios, y por lo mismo, la vida de la comunidad eclesial depende de la participación y compromiso de todos.

En 1962, en la celebración del Concilio Vaticano II, uno de los temas obligatorios y centrales fue retornar al laico, al seglar, a su lugar imprescindible en la actividad de la Iglesia Católica, para así lograr que los laicos no sólo fueran objeto de la evangelización sino protagonistas y responsables de esta tarea; testimonio de esta preocupación, siendo actores activos y protagónicos de la vida comunitaria, debido a todo esto surge el documento conciliar sobre el apostolado de los laicos (1965).

Otro de los documentos conciliares que abordó seriamente el tema del compromiso de los laicos en la Iglesia, ha sido la *Lumen Gentium*. En ella se insistió en la realidad de marginación de los laicos en la vida activa de la Iglesia, sin embargo, lo verdaderamente iluminador, fue la visión del problema, pues la Iglesia no lo ve en la falta de compromiso, sino en la falta de identidad y pertenencia a la Iglesia que experimenta el mismo laico. LG 31.

Por tanto. Se trata de un enfoque novedoso: la falta de participación y compromiso de los laicos en la vida eclesial se debe fundamentalmente a una pérdida de la identidad, y del sentido de pertenencia del laico como tal a la comunidad. De nada sirve hablar de una iglesia de laicos, si los laicos no tienen una Iglesia no se sienten parte de ella.

Es necesario e importante actualizar el mensaje del Concilio Vaticano II. La Iglesia en general no ha atendido y tal vez no ha entendido, el desafío profético planteado por el Vaticano II, de una comunidad Pueblo de Dios, en la cual todos y todas tienen compromisos y responsabilidades.

Todo este despertar de la Iglesia sobre el mayor compromiso y actividad de los laicos ha reivindicado verdaderamente a la Iglesia en el mundo. Sin embargo, hay aún mucho por hacer.

Es preciso ayudar a comprender a los laicos su identidad, siendo indispensable crear y socializar una verdadera teología del laicado, para que así se conozca con claridad y transparencia el aporte de la Biblia, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, haciendo con ello que los laicos valoren su vocación, y respuesta a Dios a través de su servicio a la comunidad. Aparte es importante recuperar la vida de las primeras comunidades, porque en ellas no sólo están la inspiración, sino la teología clave para una promoción y exigencia de la participación de los laicos, desde la teología es esencial una mayor profundización sobre la identidad de los laicos y a partir de ahí determinar cada vez y de un modo más concreto su compromiso en la construcción del Reino de Dios.

Se debe pues, reconocer con humildad, que aún con toda la apertura a la participación de los laicos en la Iglesia, no se puede dejar de mencionar que la participación de estos, con contadas excepciones, se ha quedado en temas verdaderamente periféricos con respecto a la comunidad, pues, aunque en la nueva evangelización los laicos juegan un papel determinante, es justo señalar que aún el clero sigue tomando las decisiones más importantes. Pastoralmente es sumamente necesario hacer un discurso orientado a los laicos, pero con igual fuerza al clero, de tal modo que no se abran las puertas sólo para que los laicos hagan, sino para que también ellos decidan con respecto a los temas esenciales para la vida de la comunidad.

Además, se debe fortalecer el tema de la formación de los laicos, en realidad se les exige, pero no se invierte en ellos; es normal, en las comunidades parroquiales, que se diga de parte de los laicos, que no cuentan con el apoyo de sus comunidades, y más triste aún de su propio sacerdote. El laico debe empoderarse de la oportunidad que tiene, pero para ello hace falta una toma de conciencia fuerte, sobre su identidad y su compromiso.

Para comprender mejor el papel de laico, es necesario aclarar su identidad y las dimensiones que en él existen, teniendo en cuenta la configuración su compromiso en la comunidad. Es por eso por lo que se ha privilegiado el movimiento provocado por el Concilio Vaticano II, ya que este Concilio ha sido fuente de un grandísimo estímulo en la actividad y compromiso laical en la Iglesia, sin embargo, hay que reconocer, que todos esos aportes siguen sin atenderse no solo por parte de los laicos, sino por parte del mismo clero.

La identidad de los laicos y su compromiso en las comunidades son dos cosas que se reclaman mutuamente, y deben ser atendidos con urgencia, pues hace falta la concientización de la iglesia en general acerca de este tema. Es aquí donde radica la importancia de este estudio, pues es importante que el laico conozca y reflexione acerca de su identidad, y de su compromiso con la comunidad logrando de esta manera concreta se experimente como discípulo y misionero del reino, tal como lo anhelan y lo exigen los obispos de Latinoamérica en su última conferencia llevada a cabo en Aparecida.

Inquieta constatar, cómo en la comunidad parroquial el papel del laico es aún un tema desconocido, pues gran mayoría de ellos, son cristianos sin formación ni teológica, ni pastoral, y sin ningún compromiso de acción con la comunidad. Los laicos que participan y están comprometidos son muy pocos, carecen de formación, y son dominados por una pastoral exclusivista, son servidores de sus propios grupos, pero su compromiso con el resto de la comunidad no es activo.

Por ello la finalidad de desarrollar este tema es hacer notar que los fieles laicos deben tener conciencia cada vez más clara, no solo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia, es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra que responde al desafío de ser el nuevo pueblo de Dios aquí y ahora. Los laicos por su condición secular están capacitados de manera específica, para ordenar las realidades temporales según el plan de Dios de forma que sirvan al descubrimiento y promoción de la dignidad de los hijos de Dios y, a través de ellas, éstos puedan dar gloria a Dios y merecer en Cristo su salvación en una realidad viva y vivificante.

OBJETIVOS

1. GENERAL

Profundizar sobre la identidad y compromiso de los laicos en la Iglesia a la luz del Concilio Vaticano II, para crear conciencia en los laicos de su responsabilidad en las comunidades actuales, de manera que éstas sean comunidades de comunión y participación, y así agentes transformadores de las realidades sociales actuales.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Revisar la historia de la Iglesia, evidenciando la esencialidad de la participación de los laicos en las primeras comunidades cristianas para ayudar a comprender el lugar de éstos en la vida de la Iglesia.

Reflexionar a la luz de Vaticano II, sobre quién es el laico, cuál es su vocación y misión para estimular en ellos, la necesidad de comprender su función esencial en la vida de la Iglesia.

Presentar la realidad del laicado a la luz del Vaticano II, para que se comprendan los elementos esenciales de la teología del laicado y sus desafíos en el mundo de hoy.

Replantear la misión y participación de los laicos a fin de que se pueda apreciar la gran novedad del Vaticano II para motivar a los laicos a desempeñar el rol decisivo que éste leas atribuye en la Iglesia.

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación que se propone es eminentemente teológico y pastoral. Se basa fundamentalmente en un estudio y comprensión de los principales documentos del Vaticano II, que ayuden a profundizar en aquellos elementos de la teología del laicado. Además de considerar la bibliografía más importante que ha tratado este tema en particular, especialmente aquella que recoge las implicaciones del Vaticano II, en el Magisterio de la Iglesia latinoamericana.

Para el desarrollo de la investigación, en el capítulo I se hará una breve presentación de los antecedentes históricos importantes que ayuden a comprender y valorar los aportes del Concilio Vaticano II, con respecto al tema que se trata.

En el II capítulo, se profundizará sobre algunos elementos esenciales del Concilio Vaticano II, para una reflexión sobre la teología del laicado que permita comprender con claridad los aportes del Concilio y su importancia para la determinación de la identidad de los laicos en las realidades actuales, particularmente en la Iglesia de Guatemala.

En el III capítulo, se desarrollará el tema de cómo los aportes del Concilio Vaticano II, han sido tomados en cuenta en la configuración de las comunidades eclesiales y en determinación la acción que éstas llevan a cabo en Latinoamérica, teniendo en cuenta el aporte del Magisterio de la Iglesia en Latinoamérica, especialmente el Documento de Aparecida.

En el IV capítulo se presentan a la luz de la investigación, los principales desafíos que debe afrontar la reflexión y el quehacer de los laicos en Guatemala, considerando de manera substancial, los logros y aspectos positivos, con relación a aquellos aspectos que, en términos de teología y pastoral, que necesitan ser actualizados e iluminados por la enseñanza del Concilio y del Magisterio de la Iglesia en Latinoamérica.

Al final se presenta una conclusión que recoge en síntesis los resultados más significativos de la investigación para una mejor comprensión de la teología del laicado y para la configuración de una misión y pastoral de la Iglesia en Guatemala que responda al anhelo del Concilio Vaticano II.

CAPÍTULO I

BREVE HISTORIA DEL LAICADO ANTES DEL VATICANO II

1 EL LAICO Y SU HISTORIA ANTES DEL VATICANO II

La vida y misión de los laicos en el contexto de la eclesiología actual constituyen el tema central de este estudio, pero se está consciente de que no es posible una reflexión teológica pastoral sobre la identidad y papel de los laicos en la iglesia actual, sino es teniendo en cuenta su propia historia, la cual desde el surgimiento de las comunidades primitivas cristianas y el desarrollo de la historia de la Iglesia hasta antes del Vaticano II, parece ser una historia de exclusión.

Ahora bien, se debe dejar claro que hay un problema, la dificultad de trazar una historia detallada de los laicos en la Iglesia desde la comunidad primitiva, pues la diferencia *clero y laico* que definió la organización institucional de la Iglesia, no se encuentra desde los orígenes del cristianismo, y además parece ser un término acuñado para subrayar la identidad del clero, más que un término para indicar la identidad y función del laico.

Se propone en este caso trazar someramente la historia del concepto y de la realidad laical de la Iglesia, desde los orígenes de la comunidad cristiana hasta el Concilio Vaticano II (1968) lo cual, desde el punto de vista teológico y pastoral ha significado un verdadero giro sobre la identidad, participación y compromiso de los laicos en la vida de la Iglesia.

En la actualidad, la reflexión teológica y pastoral sobre la identidad, participación y compromiso de los laicos en la Iglesia es un tema tratado con mayor amplitud y profundidad, podríamos decir que estamos en el tiempo de los laicos, pero parece ser que ellos no lo saben y si lo saben no lo comprenden. *“A partir de la afirmación fundamental según la cual todos los miembros del cuerpo de Cristo han recibido carismas, se insiste en la necesidad de reconocer una diversidad de ministerios, ministerios constituidos, por un lado, por ministerios eclesiásticos instituidos y ordenados, y por otro por el servicio de testimonio de los laicos en la vida cotidiana. Cada vez se adquiere más conciencia de que los carismas desbordan ampliamente la vida interior de la Iglesia y son otorgados también con vistas a un servicio cristiano en el mundo y para el mundo”*(Congar, Vocabulario Ecuménico, 1972) P 318.

Por tanto en la actualidad vivimos un momento oportuno y desafiante porque los laicos deben tomar conciencia de que su vocación es una de las primeras vocaciones de la Iglesia

servidora en el mundo y que por tanto, los ministros ordenados deberían estar comprometidos no con “*enviar*” laicos a tareas creadas e inventadas a veces por ellos mismos; sino ayudar a los laicos a entrar plenamente en el conocimiento y desarrollo de su propio ministerio al servicio de la comunidad, a través del desarrollo de los dones que el Espíritu Santo ha dado, de la liturgia, de la acción pastoral y a través de sus responsabilidades en sus propios ambientes sociales y familiares. Cf. (Congar, Vocabulario Ecuménico, 1972) 319.

2. EL TÉRMINO LAICO

El vocablo *laikós* se deriva del término griego *laós*. Su significado es: *pueblo, gente, multitud*, generalmente con una connotación social, para expresar la contraposición, con quienes ejercen una función dirigencial. (Frankemölle, 2002).

El Nuevo Testamento lo usa con frecuencia en el sentido anteriormente indicado, es decir, como una realidad social antes que una realidad teológica. Cf. (Frankemölle, 2002). El término *laós* designa en general al *pueblo*, en su contraposición a los sacerdotes.

El término *laos* tiene también un significado teológico y aparece en el Nuevo Testamento generalmente cuando se refiere al *pueblo* de Israel elegido por Dios y la Iglesia como nuevo *pueblo* de Dios. Sin embargo, desde su significado social o teológico, el término *laos* nunca aparece relacionado para indicar a una persona particular.

Por tanto, el término *laos* en primera instancia hace referencia a quienes forman el pueblo, como un grupo distinto a la clase dirigencial; ahora bien, desde el punto de vista teológico, su significado refiere a la comunidad cristiana vinculada a Israel, *pueblo de Dios*, que ahora se prolonga en la comunidad de los cristianos. (Frankemölle, 2002) Pp. 27-29.

Lo anterior nos indica que el término *laos* expresa en primer término la realidad de una persona o de un grupo de personas, por su relación con quienes ejercen una labor de dirigencia en la comunidad, o su participación en el pueblo de Dios, como prolongación de Israel, el pueblo de Dios. Ambos significados estarán presentes en la historia de la Iglesia, pero el primero, será el más determinante con respecto a la identidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia. Pero tal como afirma Pellitero: “*La figura de los laicos remite a la mayor parte de los cristianos, hombres y mujeres, que desde los primeros tiempos de la Iglesia han tratado de asimilar el mensaje evangélico y propagarlo allí donde estaban, mientras se dedicaban a las tareas que su vida cotidiana les iba imponiendo. En ellos, guiados y sostenidos por sus Pastores, ha ido*

configurándose la existencia cristiana y ha ido tomando cuerpo la Iglesia. Y esto ha sido así durante siglos, mucho antes de que se planteara una reflexión teológica sobre la condición laical. La búsqueda de la santidad, central en el mensaje y en la vida cristiana, ha ido por delante de la teología, como es regla general. Al mismo tiempo, la acción del Espíritu Santo, en cuanto promotor del progreso en la comprensión de la fe, se ha hecho sentir en nuestro tiempo de modo que decir «laico» parece aludir a una realidad más concreta que decir «cristiano»”.(Pellitero, 2004) P. 474.

Sin embargo, conviene recordar que no aparece como un término técnico para determinar a un miembro de la comunidad en particular. Los términos más comunes para designar a los miembros de la comunidad serán: *elegidos, santos, discípulos, seguidores, hermanos*; (Cf. Hch 9,41; 26,10; Rom 16,2; 1 Cor 16,1; 2 Cor 1,1; 1 Pe 1) y el acento recae en definirlos como distintos al resto de la gente y distinto a los dirigentes. No se pone el acento en la distinción entre laicos y clérigos dentro de la Iglesia sino en la separación o la oposición entre la Iglesia, enteramente santificada y el mundo, entre *pueblo y no pueblo* (Cf. 1 Pe 1, 10).

Por tanto, la palabra *laico*, no hay que buscarla en la Biblia, pero su significado se ilumina a partir del texto bíblico *“una persona que no gobierna”*.(Pellitero, 2004)P. 174. Es decir, como grupo de personas en contraposición con los dirigentes, o en el Nuevo Testamento, como grupo de personas que constituyen en Cristo el nuevo pueblo de Dios.

El término *laico* aparece por vez primera en la literatura cristiana en una carta de Clemente del año 95. Ahí designa al creyente en contraposición a un diácono o a un sacerdote. (Denzinger, 2006) P 83. O sea que se trata de un término de contraste de carácter neutral. Cf. (Pellitero, 2004) P. 174-175.

3. JESÚS FUNDADOR DE UNA COMUNIDAD LAICAL

A la luz de los textos bíblicos Jesús fue un laico y sus seguidores también fueron laicos. Ni Jesús mismo, ni sus discípulos pertenecen a la clase dirigencial, mucho menos a la clase sacerdotal. Jesús y su comunidad, son una comunidad laical (Castillo, 2010) Pp 4-5.¹

¹Sobre el tema de Jesús como laico los evangelios son elocuentes. Él pertenecía al pueblo y es clara su relación de subordinación con la clase dirigencial. El gran conflicto precisamente deviene de un laico que cuestiona, y que provee una nueva enseñanza, siendo un simple miembro del pueblo, es decir, un laico. Los grandes investigadores de la historia de Jesús coinciden en este aspecto.

La realidad laical de Jesús se subraya siempre, pues en el campo de su misión enfrentará a la clase sacerdotal y cuestionará toda su existencia (Cf. Jn 2, 13-22). En Jn 1,45 se lee: “¿De Nazaret puede salir algo bueno?” Jn 7,52 “de Galilea no sale un profeta”. Hay que anotar que ser conocido y nombrado el Galileo, según el evangelio de Juan, lo descalificaba a los ojos del pueblo: Otros decían: Jn 1,46 Y Natanael le dijo: ¿Puede algo bueno salir de Nazaret? Felipe le dijo: Ven, y ve. Jn 7,41 Éste es el Cristo. Pero otros decían: ¿Acaso el Cristo ha de venir de Galilea? Jn 7,52 Respondieron y le dijeron: ¿Es que tú también eres de Galilea? Investiga, y verás que ningún profeta surge de Galilea. Parece que se asusta: Pero ellos insistían, diciendo: Él alborota al pueblo, enseñando por toda Judea, comenzando desde Galilea hasta aquí. Cuando Pilato oyó esto, preguntó si el hombre era Galileo (Lc 23,5-6). Decir galileo estigmatizaba al profeta de galilea; marginado, pobre y revoltoso

No hay dudas, Jesús no pertenece a la clase sacerdotal y aquellos a quienes llamó para que lo siguieran y conformaran la comunidad de los apóstoles, tampoco; claramente se dice que eran pescadores (Cf. Mc 1,16; 3, 13-18), que uno era cobrador de impuestos (Mt 9,9-13), se trata de gente que pertenece al pueblo, entendido éste, como contraposición a la clase sacerdotal.

En la familia de Jesús, no hay laicos que se someten a sacerdotes, ni pequeños que obedecen a grandes; todo lo contrario, la gran consigna es que quienquiera ser el primero, que se haga servidor de todos (cf. Mc 9,30-37). Jesús constituye una comunidad en la cual sus seguidores, hombres y mujeres, se sientan alrededor suyo y nadie disfruta de una posición de privilegio con respecto a los demás (cf. Hch 2,42). Esta realidad de comunión esencial a la comunidad de Jesús genera un marco de interpretación primario acerca de la identidad y participación de quienes han sido llamados a formar la comunidad de Jesús.(Esteves, 2012), gente del pueblo como él.Poderosamente llama la atención en este caso, el trato de Jesús con las mujeres. (Cf. Jn 4; Lc 89,1-3). ¡Él está cerca de la gente!

La comunidad cristiana, con el paso del tiempo se constituirá en una realidad jerárquica;pero desde el dato bíblico, es bastante claro que Jesús no ha tenido una visión de sus seguidores separados en dos grupos, los que mandan (el clero) y los que obedecen (los laicos). Ni siquiera se ve en el grupo de Jesús, que se asuma el modelo jerárquico vigente en las estructuras políticas del Imperio, pues cuando sus discípulos van en esta línea, les recuerda que no debe ser así entre ellos (Cf. Mc 10, 35-45).

En la comunidad de Jesús, la grandeza no se mide por el grado de autoridad que alguien pueda ejercer, sino por el servicio que ofrezca a los demás. Las palabras de Pagola son iluminadoras: *Así imagina Jesús a su familia de seguidores: un grupo de hermanos y hermanas*

que le siguen para acoger y difundir la compasión de Dios por el mundo. Jesús ni pudo ni quiso poner en marcha una institución fuerte y bien organizada, sino un movimiento curador que fuera transformando el mundo en una actitud de servicio y amor. No pensó en unos gobernantes ni en doctores expertos. No buscó buenos mandos ni hábiles estrategias. Su primera preocupación es dejar tras de sí un movimiento de hermanos y hermanas, capaces de vivir sirviendo a los últimos. Ellos serán el mejor símbolo y la semilla más eficaz del reino Dios. (Pagola, 2007.) Pp. 291-292.

Con estos breves párrafos, se quiere anotar que la teología y la espiritualidad del laicado, hunden claramente sus raíces en Jesús, mucho antes que la teología y espiritualidad clerical. Por tanto, si la terminología del laico no aparece como lo entendemos hoy en Jesús, ni en las primeras comunidades, sí es claro que la teología y espiritualidad del laicado no son temas nuevos, sino presentes en la vida y en el testimonio de Jesús mismo y de los primeros cristianos.

Esto significa, que será en la historia de la iglesia que esa realidad laical se irá diluyendo, hasta dar paso a una comunidad eminentemente clerical, que no corresponde al deseo de Jesús. La figura del laico se irá disolviendo en contraposición con la figura del clero, la cual acaparó por así decirlo, la expresión más visible de la Iglesia, que en sus orígenes se debe reconocer su naturaleza laical.

No es el objetivo en esta monografía, pero si es necesario dejar constancia en este lugar, que, para desentrañar el alcance de la vocación laical, es necesario volver los ojos a Jesús y a la Iglesia de las primeras generaciones de cristianos, lo cual el concilio vaticano II, ha llevado a cabo como un verdadero signo de los tiempos.

4. LOS LAICOS EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA

4.1.1 En la comunidad primitiva

Se debe anotar en primer término, que la realidad laical hunde sus raíces en la comunidad Jesús mismo y su comunidad, y quizás por eso no tienen un tratamiento particular. A la luz del Nuevo Testamento, es posible deducir que ellos jugaban un papel esencial en la edificación de la comunidad.

En el tiempo de las comunidades primitivas, no existe una distinción entre clérigos y laicos. Todos los creyentes están llamados por igual a vivir la vida de Cristo y en el Espíritu a ser testigos y servidores del Evangelio.

Las funciones de los laicos en las primeras comunidades cristianas están relacionadas con funciones de apoyo a los líderes de las comunidades: dando hospedaje y prestando asistencia a los apóstoles y a los misioneros itinerantes; ofreciendo su casa para las reuniones de la comunidad cristiana (Hch 12,12; Col 4,10-15; Flm 1,1-2), ayudando económicamente a los apóstoles y a las iglesias locales necesitadas (Flp 4,15-16; Hch 11, 28-30), participando en la vida y los asuntos de la comunidad (Hch 1,23; 15,22), evangelizando mediante la Palabra (Hch 18,26; Rom 16,7).

Sin embargo, cuando se leen los textos bíblicos del Nuevo Testamento se constata que, al interno de la comunidad, se va dando la elección de personas que pertenecen al pueblo, que son laicos, para que vayan ocupando posiciones de liderazgo y de servicio particular (Cf Hch 6,1-7; Heb 5,1).

Se subraya la importancia de estas personas por su liderazgo en la comunidad, y con el paso del tiempo van dando forma a un grupo diverso a los laicos, pero que proviene de los laicos. Así se puede deducir del primer testimonio sobre el uso de la palabra *laico* en la literatura cristiana, el cual proviene de Clemente romano, cuando escribiendo a los corintios afirma: *“pues los que siguen las ordenaciones del Señor, no pecan. Y, en efecto, al Sumo Sacerdote le están encomendadas sus propias funciones; y su propio lugar tienen señalado los demás sacerdotes, y ministerios propios incumben a los levitas; el hombre laico, en fin, por preceptos laicos está ligado. (Denzinger, 2006) P. 83.*

Luego el término desaparece de los escritos cristianos, y con ello se supone que la figura clerical cobró al interno de la comunidad tanta fuerza, que se constituyó en el rostro visible de la comunidad cristiana. Tal como lo recuerda Vidales: *“El compromiso de los seglares en la evangelización fue mayor cuando la jerarquía no estaba todavía muy organizada. Los colaboradores seglares tienden a desaparecer a medida que el clero va asumiendo tareas y responsabilidades que antes desempeñaban los seglares.(Vidales, 1985) P. 4.*

4.1.2 La historia del laicado siglos II – V

En el tiempo de San Agustín (354-430) el término laico aparece con mayor fuerza, pero para indicar al que no es clérigo, y los describe como quienes están insertos en la sociedad, como fermento transformador de las realidades mundanas que propugna el cristianismo y, sobre todo, que deben estar en unidad con los obispos, por los cuales deben orar para que éstos sepan llevar a cabo las tareas que les han sido encomendadas como tales. Es aquí oportuno recordar su famosa frase: *Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano.(Vidales, 1985)P. 4.*

La mención de los laicos en San Agustín ocupa un lugar importante en la historia, porque sus escritos han sido retomados sobre este aspecto en la elaboración del capítulo IV de la *Lumen Gentium* que trata sobre el tema de los laicos. La mención de los laicos por parte de San Agustín sirve sobre todo para indicar que las dos clases de personas que integran la Iglesia son los laicos y los clérigos, cuya misión está en la sociedad y que deben estar en unidad y comunión con los obispos. Vale la pena recordar al respecto las palabras de “*Los laicos, pues, ocupan un lugar destacado en la eclesiología agustiniana. Les llama plebe, laicos, pueblo, congregación de los laicos o simplemente congregación, es decir, por Dios llamados a formar parte de su congregación o asamblea santa. El laico es para San Agustín en la Iglesia un gran testigo de Cristo.*” (Álvarez, 2006) P. 245.

Por el testimonio del Papa Celestino I (422-432) sabemos también que, en la comunidad cristiana, los laicos desempeñaron un papel importante en la elección de los pastores, a tal punto que afirmaba: “*no se imponga un obispo al pueblo en contra de la voluntad de éste.*” (Vidales, 1985) P. 5.

En el siglo V, se instaura la vida monástica y con ello se establece clara y jurídicamente la división tripartita de quienes componen la Iglesia: *laicos, clérigos y monjes*. Cf. (Pellitero, 2004) P. 175. A partir de este momento se piensa que la vocación a la santidad es propia de los monjes y las responsabilidades de la Iglesia propia de los clérigos.

En esta misma época aparece también el término *secular*, para designar lo contrapuesto a lo religioso o eclesiástico, de modo que en esta evolución *laico* y *secular* van unidos. El clérigo se distingue del laico por el sacramento del orden, y lo que distingue al laico es su estilo de vida, que se ocupa de las tareas seculares. Pero el término no adquiere sentido de una valoración teológica, sino de la vida y del lenguaje. Cf. (Pellitero, 2004) P. 175.

Será a partir de este momento que empieza una devaluación de los laicos, pues se piensa que son menos devotos porque se ocupan de las cosas mundanas. Esta desvalorización se expresó particularmente en los siguientes aspectos: en los templos se crean espacios reservados para los clérigos, los laicos o seglares solo pueden participar en la preparación de los catecúmenos. Las mujeres no pueden preparar a los hombres para el bautismo. Se comienza a eliminar la participación de los seglares en la elección del clero; se reserva al clero el derecho a enseñar las verdades cristianas. Cf. (Vidales, 1985) P. 5.

De esta cuenta, los laicos desaparecen y los clérigos se afianzan, dando lugar a *“una clara evolución en sentido reductivo para los laicos y acaparativo para los clérigos..., una paulatina reducción del puesto y responsabilidad de los laicos, cuyas tareas son ahora realizadas por los clérigos”*.(Borobio, 1984) P. 59.

4.1.3 La historia del laicado en la Edad Media (siglos VI – XV)

Durante la edad Media (Siglos VI – XV) se pueden subrayar elementos que coadyuvaron a la desvaloración y valoración de los laicos. La situación tuvo que ver con identificación del laico con el poder civil y el clérigo con el poder religioso, y a partir de ahí, el término laico va adquiriendo incluso un significado contrario a cristiano. Cf. (Pellitero, 2004)P 475.

Este largo período lo dividimos en dos momentos, los siglos VI – X, y del XI – XV, y el primer período está centrado en una fuerte desvaloración de los laicos. A continuación, los aspectos más relevantes:

El primer aspecto consiste en que se acentúa la división entre monjes, clérigos y laicos, considerando los dos primeros estados, como los más dignos. El monje se convierte en la imagen de la perfección cristiana, y se considera más perfecto, en cuanto más alejado está de las cosas materiales y terrenales.

En segundo lugar, se tiene la conciencia de que todos formamos un solo cuerpo en Cristo, una unidad; pero esta unidad está integrada por dos clases de personas: por una parte, están los clérigos y los monjes, que viven la relación con Cristo y con el cielo de manera inmediata y, por otra, están los laicos a quienes se concede usar de los bienes terrestres: el matrimonio, las posesiones, etc. En los ambientes monacales y clericales se sigue pensando que la santidad no es para los seglares y que el monje es el cristiano perfecto. Esto se vio incrementado por el hecho de que los laicos eran analfabetos, no sabían latín y estaban poco instruidos, incluso en la época laico o clero se utilizó para indicar a uno sin letras. Cf. (Vidales, 1985) P. 6.

En tercer lugar, se da una fuerte tendencia a jerarquizar los estados de vida según el patrón de la vida monástica. A partir de ahí se apuntan como deberes de los laicos, el respeto y obediencia al clero, pago de los impuestos, y le son negadas cualquier participación en cualquier ministerio, dado que los seglares no deben pretender escrutar los misterios de la fe porque esto está reservado para los clérigos. (Vidales, 1985) P. 7.

Sin embargo, en el segundo período, los siglos XI – XV constituyen un momento de revaloración del estado laical y esto se puede ver a través de los siguientes aspectos:

En primer lugar, domina fuertemente la conciencia de que por el bautismo todos los cristianos forman parte del Cuerpo de Cristo, participan de la realeza y del sacerdocio de Cristo y, por tanto, no han de ser puramente pasivos en la Iglesia, ni aun en la liturgia y la administración de los sacramentos. Se comienza a definir el estado laical ya no en relación con el clero, sino a partir del bautismo y del lugar en la sociedad. Como verdaderos cristianos, han renunciado también al mundo y son, a su modo, “regulares”, porque viven conforme a la regla del evangelio.

En segundo lugar, se debe señalar que los laicos van teniendo cada vez más acceso a la instrucción, lo cual mejora ostensiblemente su formación religiosa. Y es así como se desarrolla una ética de las profesiones de los seculares, conscientes de que la salvación individual se realiza en el oficio que cada uno tiene.

En tercer lugar, se da un fuerte desarrollo de movimientos laicales que impulsan un estilo de vida espiritual caracterizado por el deseo de pobreza, de literalismo evangélico, acompañados, a veces, de crítica de los clérigos y de las instituciones eclesiales. Pero este florecimiento de la participación de los laicos incluye particularmente a laicos de clase alta e instruidos. De este tiempo, son las órdenes mendicantes, las cuales surgen como movimientos de carácter netamente laical. El mismo Francisco de Asís y sus compañeros no pertenecen al clero, ni quieren pertenecer. (Vidales, 1985) P. 8.

De los Siglos XI y XII son los primeros santos laicos: S. Homobono de Cremona y S. Gerardo de Monza, y S. Isidro Labrador. Son laicos cuya santidad viene reconocida en su vida familiar, en su trabajo y en su compromiso de servicio a los pobres y a la evangelización. Estos tres laicos son héroes de la caridad, que respondieron a la llamada de Dios para ser santos desde su vida cotidiana. A partir de este momento el número de laicos canonizados se incrementará palpablemente, con lo cual se va quitando la idea de que la santidad es un asunto de monjes y de clérigos. “*Muchos cristianos se santificaron en su entrega generosa al servicio de los pobres y de los enfermos.*” (Vidales, 1985) P. 9. Muchos seculares se sienten tan cristianos como los monjes y desean abrazar íntegramente la vida apostólica al estilo de las primeras comunidades cristianas, leer la Biblia y anunciar el evangelio.

Sin embargo, toda esta revaloración del laicado, particularmente en los hombres y de manera muy tímida por el lado de las mujeres,² está aún a gran distancia que se reconozca la esencial igualdad de las tres categorías: laicos, religiosos y clérigos y de dar a los laicos

² De los últimos siglos de este periodo, son Santa Catalina de Siena (1380) y Santa Francisca romana, (1440).

responsabilidades en la vida de la iglesia. Todo esto, como apunta Vidales, obedece a un modelo de Iglesia “*jerárquico — monárquica*”, que rara vez permite a los laicos participar activamente en la vida de la Iglesia y asumir responsabilidades. Cf. (Vidales, 1985) P. 10.

4.1.4 La historia de los laicos siglos XVI-XVIII

En este tiempo ocurren una serie de cambios sociales, religiosos, culturales que influirán grandemente en la Iglesia y el mundo. Estos son los acontecimientos: *el humanismo, la reforma protestante, la Revolución Francesa y las ideas de la ilustración.*

Estos acontecimientos dieron vida a varios elementos que influirán para bien o para mal en la historia del laicado. A continuación de manera sintética, podemos decir que estos son los elementos más significativos.

En primer lugar, se produjo una visión más positiva del ser humano y con ello de la realidad en la cual se desarrolla la vida de cada ser humano. Esto está a favor del laico.

Los reformadores protestantes niegan cualquier diferencia esencial entre el clero y los laicos, por tanto, todos son laicos y lo que hace diferencia es el oficio que cada uno realiza, porque todos tenemos un mismo bautismo, un mismo evangelio, una misma fe y somos todos cristianos del mismo modo.

En respuesta a ello, el Concilio de Trento negó enérgicamente que los laicos tengan poder de administrar sacramentos y reafirmó el carácter divino de la jerarquía.

En este período se da un florecimiento de asociaciones laicales completamente dedicadas a la caridad, muchísimos laicos pusieron su vida, sus profesiones y recursos al servicio de este compromiso de servicio a los demás como una exigencia vital de su fe cristiana. Pero el aporte de los laicos no se redujo al ámbito de la caridad, también en otros ámbitos muchos laicos vivieron su fe de manera radical, así en el arte, la medicina, la política, etc.

Comienza a darse una mayor apertura para la militancia de los laicos en todos los ámbitos, y el clero se muestra un poco más abierto a la colaboración de los laicos, pero su trabajo no está en la Iglesia, sino donde la Iglesia no puede ir, o donde simplemente no hay sacerdotes.

Con respecto a la espiritualidad de los laicos también hubo avances notables, particularmente una visión más positiva de las realidades. El Obispo Francisco de Sales más preocupado por los laicos que por el clero, defendió con fuerza que la santidad es para todos, porque no es otra cosa que el amor a Dios y a los hombres y esto es perfectamente conciliable con cualquier profesión. A una esposa cristiana le escribía: “*Los medios por los cuales se llega a la*

perfección son distintos según la diversidad de vocaciones; las religiosas, las viudas y las casadas han de buscar la perfección, más no por los mismos medios”(Vidales, 1985) P. 13.

Crece la meditación de la Biblia, la oración personal, la dirección espiritual y la mortificación personal, que continúa a expresar la mentalidad de que la santidad y la sanación son tareas muy complicadas en medio del mundo.

Sin embargo, como dice Vidales: *“en este periodo más que una espiritualidad laical, lo que se desarrolla es una espiritualidad de los laicos, es decir, la espiritualidad de los religiosos vivida por los laicos. Aunque exista una verdadera santificación en el mundo, no existe plena secularidad*”(Vidales, 1985) 14. El mismo Francisco de Sales, escribe: *“La verdadera perfección no estriba en vivir en el mundo, sino en no gustarle y deleitarse en el”*. (Vidales, 1985) P. 14.

El problema, es que tanto la formación de los laicos como su acción apostólica y su espiritualidad se desarrollan entre las clases altas y cultas. El pueblo ya no sigue siendo víctima de la ignorancia. Los estratos inferiores de la población urbana y las poblaciones rurales no van más allá del catecismo sentimental y fidelidad a unas devociones con ciertos rasgos de superstición.(Vidales, 1985) P. 14.

4.1.5 La historia de los laicos Siglo XIX

Los cambios de los siglos pasados han creado sociedades laicistas, pero no en el sentido de la participación de los laicos, sino en el sentido de ser sociedades que ponen la religión fuera de la vida de las personas, es decir, sin implicaciones en la vida de la gente. La religión tiene su sitio en la conciencia o en la sacristía.

A este fenómeno se llamará secularización, el cual provoca un rechazo generalizado en contra del clero y de la jerarquía. Ante esta situación la Iglesia se siente agredida y reacciona con una actitud defensiva y se vuelve muy conservadora. Esto generó una iglesia jerárquica y clerical y muy cerrada ante los cambios de la cultura moderna. Y con respecto a los laicos, que en su mayoría son de clase alta e instruidos se les manda callar y obedecer. Y con respecto a los laicos pobres y analfabetas se les protege de esto que Vidales apunta como *“la peste del laicado”* que en cierto modo abre las puertas al secularismo.(Vidales, 1985) P. 15.

Vidales afirma que las siguientes palabras de Congar, bien podrían resumir la historia del laicado en el siglo XIX. *“Hay laicos que son apóstoles en una Iglesia todavía clerical que se defiende en un mundo en vías de secularización”*. (Vidales, 1985) P. 16. La jerarquía y el clero apoyan las acciones de los laicos, pero muchas veces con desconfianza, y recordándoles sumisión

a la Jerarquía. Habrá una insistencia doctrinal a favor de esclarecer que el clero manda y que los laicos deben obedecer, y lo que es aún más triste, que muchos laicos comparten este modo de pensar.

En coherencia con este modo de pensar, ningún laico fue admitido al Concilio, ni siquiera como oyente, a pesar del haber tantas figuras ilustres en el laicado católico. En esto el Vaticano I se quedó más atrás que el concilio de Trento.

A pesar de ello se continúa fundando asociaciones y sociedades por parte de laicos, tal es el caso de Paulina Jaricot (+ 1862) la “*Sociedad para la propagación de la fe*” (1822), Federico Ozanam en 1833 la sociedad de San Vicente de Paul; y Antonio María Claret con una fuerte promoción de grupos y asociaciones laicales, por lo cual Pío XI pidió que fuera llamado “*gran precursor de la Acción Católica*”.(Vidales, 1985) P. 19.

4.1.6 La historia de los laicos siglo XX

Persiste la mentalidad de que la Iglesia pertenece al clero, sin embargo, se abren cada vez más y de manera más generalizada a la participación de los laicos en la Iglesia. El problema era que tal participación, los mismos laicos la entienden como una concesión de parte de la jerarquía, y no como una respuesta a su vocación como tal.

La participación halló su mejor expresión en la Acción Católica, fuertemente impulsadas por los papas Pío XI y Pío XII. Incluso a Pío XI se le llamó: el Papa de la Acción Católica, la cual define como: “*la participación de los seglares en el apostolado jerárquico*”. Pío XII amplió y precisó esta fórmula sustituyendo la palabra “*participación*” por “*cooperación*”.(Vidales, 1985) P. 19; subrayando de este modo, una concepción de la misión como patrimonio de la jerarquía, de la cual los laicos participan porque el clero lo concede y no por exigencia de su misma vocación cristiana.

Se da también un resurgir de las instituciones laicales vinculadas a las diversas familias religiosas: terciarios franciscanos, dominicos, cooperadores salesianos, comunidades de vida cristiana, *Opus Dei*, *Movimiento Familiar Cristiano*, *Cursillos de Cristiandad*, los “*Focolarini*”, iniciados por Chiara Lubich en 1948, presentes hoy en más de 130 países.

Mención especial merecen los catequistas como misioneros de la evangelización y los institutos seculares, que promueven la vida laical consagrada (1947). Esto es una gran novedad, pues no solo es aceptar la participación de los laicos, sino también aceptarla como una forma de vida consagrada en el mundo. Será Pío XII quien abrió las puertas a los laicos de vida consagrada,

institutos seculares, pero Pablo VI quien se preocupó por clarificar la naturaleza de los Institutos Seculares, como una profunda síntesis entre la plena consagración de la vida según los consejos evangélicos y la plena responsabilidad de una presencia y de una acción transformadora dentro del mundo.

Y el gran momento histórico para la clarificación de la identidad, espiritualidad, teología, y participación de los laicos tuvo lugar con el Vaticano II, el cual supuso para la doctrina oficial de la Iglesia sobre el laicado un giro de 180 grados. Como escribe Vidales, se trató “*ante todo, de la acción del espíritu empeñado en devolver a los seculares la parte que les corresponde en la vida y misión de la Iglesia*”.(Vidales, 1985) P. 21.

Sin embargo, debemos aceptar que el Vaticano II con respecto a los laicos no es solo una acción del Espíritu Santo, o un cambio improvisado, sino preparado a lo largo de muchos años por el trabajo — no siempre bien visto — de algunos teólogos y pensadores, clérigos y laicos, y por la praxis apostólica de muchos seculares. Entre los hombres que han hecho posible la nueva visión del concilio sobre los seculares vamos a mencionar únicamente dos: el P. Yves Congar y el secolar Jacques Maritain.

Y. Congar publica en 1953 una obra que va a ejercer gran influencia: El pensamiento de Congar fue sustancialmente asumido por el concilio vaticano II “*en el proceso de revalorización de la vocación y misión laicales que se dio en la Iglesia contemporánea, después de muchos siglos de minusvaloración de la condición laical.*”(Pellitero, 2004) P. 473.

Por otra parte, la reflexión de Maritain³a lo largo de 30 años ha penetrado en la conciencia de muchos intelectuales católicos de nuestro tiempo. Su ejemplaridad de vida y de pensamiento lo convierte en “*el más grande maestro del laicado de los tiempos modernos*”. No dejó de plantearse durante toda su vida el problema de la situación de los laicos en el interior de la Iglesia y del mundo. Ha insistido en la llamada universal a la santidad y en la animación evangélica de las estructuras seculares. Ha sostenido la laicidad como dimensión esencial de la Iglesia misma en su misión salvífica. Cf. (Zanotti, 2012).

³Jacques Maritain es un filósofo francés (1882 - Toulouse, 1973) proveniente del protestantismo, pero que luego se convirtió al catolicismo. Es reconocido por defender la participación política de los laicos, a partir de lo cual se le reconoce, como promotor de la llamada *fe secular*. Cf. (Zanotti, 2012)

Por encima de unos autores concretos, hay que destacar los dos elementos o marcos doctrinales que han ejercido una influencia decisiva en la promoción del laicado: una nueva visión del mundo y de la relación de la Iglesia con él y una nueva visión de la Iglesia.

El Vaticano II afirmará que la vocación celeste del cristianismo, en lugar de apartarlo del compromiso temporal, le urge más a él (cf. GS. 34, 39, 42, 43, 57).

2. CONCLUSIÓN

En este primer capítulo se ha pretendido de manera muy somera considerar los principales elementos que ayuden a comprender y trazar una breve historia del laicado en la vida de la Iglesia en el mundo.

Se ha podido observar cómo el término laico se ha ido cargando, hasta nuestros días, de connotaciones negativas. Durante la historia se ha dado de hecho una minusvaloración de la condición laical, y ello influirá en toda la teología moderna sobre el laico, que se puede interpretar como un intento de reaccionar contra esa situación, buscando una definición positiva. Cf. (Pellitero, 2004) P. 475.

La primera cuestión que debe quedar clara es que el término laico ha estado desde el principio de la historia de la Iglesia, no como un término teológico, sino más bien como un término de contraste para explicar la diferencia entre los miembros de la Iglesia.

Luego queda también claro que la comunidad de Jesús es una comunidad laical, que solo con el tiempo al institucionalizarse la Iglesia el grupo de los clérigos fue convirtiéndose en el rostro de la Iglesia.

En el transcurso de la historia se puede subrayar que la minusvaloración de la condición laical durante siglos se explica a partir de tres vías: Una visión negativa de la santidad como vocación de monjes y clérigos, porque es difícil la santidad en el mundo. Otra vía es el tema de la secularización que imprimió un prejuicio sobre el estado laical, como si se tratase del estado menos apto para vivir la religión. Y la tercera vía, es explicar la participación de los laicos como una concesión del clero y de jerarquía, y no como una implicación necesaria de su vocación cristiana. Este es precisamente el ambiente en que Congar comienza su reflexión sobre el laicado. Cf. (Pellitero, 2004) P. 477.

Ahora bien, con respecto a los elementos que favorecieron una valoración del estado laical y sus ministerios es importante recordar: en primer lugar, la valoración del estado laical ha

dependido siempre desde un replantear la relación Iglesia – mundo. Los cambios eclesiales, sociales y culturales han prestado un enorme servicio para comprender el valor del estado laical. En segundo lugar, la renovación del pensamiento teológico sobre la elaboración de una teología propia de laicado. En tercer lugar, el testimonio de los laicos, reconocido por la Iglesia como una respuesta al tema de la vocación a la santidad, la cual es posible en el mundo.

Estando, así las cosas, se comprende la necesidad de configurar una teología y una espiritualidad propia del laicado, que explique la vocación, identidad y misión de los laicos. Y esto comenzó propiamente en los años 50, y encontrará su mejor exponente en el Concilio Vaticano II. A ello se dedicará el capítulo II, en el cual se aborda la identidad y misión de los laicos a la luz del Vaticano II.

CAPITULO II

TEOLOGÍA DEL LAICADO A LA LUZ DEL VATICANO II

1. HACIA UNA TEOLOGÍA DEL LAICADO

Por teología del laicado se comprende la reflexión que se hace desde la fe católica sobre la realidad de los laicos en la vida de la Iglesia. Se trata no de un comentario o de una apreciación sobre los laicos, sino de una reflexión sistemática sobre la realidad del laicado desde la perspectiva de la fe.

A lo largo de lo revisado de la historia del laicado, se ha visto con claridad que no siempre hubo una preocupación por expresar una reflexión teológica acerca del laicado. Algunas veces y en algunos momentos se recurrió a la teología, para explicar ciertas cuestiones sobre los laicos: su vocación a la santidad, su participación, si es que existe posibilidad para que se planteé, su relación con el clero, su campo de participación, su lugar en la sociedad, y su lugar y misión en el *mundo*, etc. pero no se desarrolló una teología del laicado, debido fundamentalmente a una eclesiología centrada en el clero y en la jerarquía.

Ya a inicios del siglo XX hubo una mayor sensibilidad sobre el tema del laicado desde la perspectiva teológica, y todo ello sin lugar a duda sirvió como preparación a un despertar teológico sobre el tema. Expresión de este despertar fue la creciente sensibilidad sobre el papel de los laicos en la Iglesia, y el surgimiento de movimientos netamente laicales, movimientos eclesiales que evidenciaron el reconocimiento del valor del laicado para la vida de la Iglesia.

Dicha sensibilidad planteó en el terreno teológico la necesidad de una renovación eclesiológica, en el sentido de que el lugar del laicado en la Iglesia está íntimamente relacionado con la visión de la Iglesia. Una eclesiología centrada en la jerarquía y el clero automáticamente coloca el laicado en una situación de pasividad, como objetos y no como sujetos del apostolado eclesial.

La necesidad de esta renovación eclesiológica abrió las puertas a los laicos: acción católica, los catequistas, los movimientos eclesiales y, sobre todo, los institutos seculares como gran novedad en cuanto que habló de laicos consagrados.

Esta situación provocó una visibilización de los laicos y de su participación en la vida de la Iglesia. Sin embargo, los temas de la teología del laicado y la espiritualidad del laicado se siguen

pensando desde la teología y espiritualidad de los religiosos y siempre con una actitud defensiva contra el laicismo, es decir, irse al otro extremo, la Iglesia era de los clérigos ahora es de los laicos.(Zanotti, 2012) P. 121-127. Afrontar la necesidad de abrirse a los laicos no fue entonces un camino fácil, pero es algo que no se puede detener y que clama por un tratamiento teológico serio y sistemático.

En este contexto se puede decir que la reflexión teológica sobre el laicado arranca a principios de los años cincuenta, y está relacionada con tres autores y sus obras que de alguna manera abren las puertas a la reflexión son: El italiano RaimondoSpiazzi (La misión de los laicos, Roma 1952), el francés Yves Congar (Jalones para una teología del laicado, Paris 1953) y el belga Gérard Philips (El rol de los laicos en la Iglesia, Paris-Tournai 1954).⁴ Cf. (Pellitero, 2004) P. 479.

La mención de estos autores no significa en ningún momento que en el Magisterio no existiera tal preocupación por abordar el tema, ya hemos notado el florecimiento de la participación de los laicos desde principios del siglo XX respaldado por los Papas, el problema es que se trataba desde una perspectiva jerárquica y clerical, por tanto se entendía la participación del laico en la Iglesia, como una participación en el apostolado jerárquico, y no como algo propio del laico, que se inscribe en su misma vocación cristiana; además es claro que la nueva visión de la Iglesia como pueblo de Dios, ya había sido sugerida en la eclesiología del Cuerpo Místico de Cristo, con la encíclica *Mystici +Corporis Christi*. (Pío XII, 1943).(Pellitero, 2004)P. 479.

Este es el marco, rico y complejo, y al mismo tiempo limitado, en que se situará la teología del laicado. A partir de este momento ya no solo se habla de los *laicos* sino del *laicado* lo cual como bien señala Pellitero: “*indica ya la intención de dotar al conjunto de los laicos de una sustantividad y sugiere el interés por intentar una definición teológica positiva*”. (Pellitero, 2004) P. 479.

Existe una creciente sensibilidad eclesial sobre los fieles laicos, y se siente la necesidad y urgencia de una teología del laicado. Porque como sugería Congar: “*es necesaria una Teología del laicado para comprender, desde la fe cristiana, la identidad, misión y espiritualidad de los laicos.*”(Congar, Jalones para la teología del laicado, 1965). P. 27.

⁴De estos autores y de sus obras, reconocimiento especial merece Yves Congar, con su obra *jalones para una teología del laicado*. (Paris 1953), por ser el teólogo y la obra que más influyó en la reflexión teológica sobre los laicos llevada a cabo por el Concilio Vaticano II (1959 – 1965).

Pero había también otras razones prácticas, una sumamente importante era el tema de los institutos seculares, es decir los laicos consagrados. La pregunta es si ellos, ¿son laicos o religiosos? Entre los años 40 al 50, K Rhaner defiende que son religiosos mientras que UrsVon Baltazar defiende que son laicos en su sentido más puro y original.(Pellitero, 2004) P. 480.

Además, la importancia que los laicos están adquiriendo en la pastoral, la tendencia a una Iglesia menos clerical y sobre todo el hecho de que la mayoría de los miembros de la Iglesia sean laicos, entendido este como lo define Congar: *“es el cristiano que con su vida y con su actuación dentro de las estructuras y tareas mundanas realiza su cooperación a la obra de la salvación y al progreso del reino de Dios, o sea, a la doble tarea de la Iglesia”*.(Congar, Jalones para la teología del laicado, 1965). P. 42.

En resumen, estos son los temas sobre los laicos antes del Vaticano II que plantean la urgencia de una teología del laicado: Se acepta positivamente que son miembros de la Iglesia, pero hace falta definir su relación con el clero, su actividad no es ministerial y no está claro si tal actividad se circunscribe únicamente a lo mundano o también incluye tareas intraeclesiales, y sobre todo si posee una espiritualidad propia. El gran problema es definir lo específico del laico, y para ello es necesario plantear una teología del laicado.

El tiempo preconiliar alcanza su gran momento en la llamada teología del laicado, que tiene en Congar su voz más audaz y autorizada. Sus reflexiones sobre la teología del laicado marcan la reflexión que influirá grandemente en la teología del Vaticano II. Esta teología está marcada en primer lugar por definir la relación entre el sacerdote y el laico y se constituirá en el acontecimiento más importante para propiciar la participación de muchos cristianos en la Iglesia y en el mundo. Cf (Universidad Pontificia de Salamanca, 2006) P. 16.

2. APORTES DEL VATICANO II PARA UNA TEOLOGÍA DEL LAICADO

Cuando el Papa Juan XXIII anunció su intención de convocar el Concilio Vaticano II, en enero del 1959. En sus palabras expresaba que dicho concilio tenía que ser una pastoral y que este concilio no tenía la intención de definir nuevas doctrinas (dogmas) o presentar nuevas enseñanzas. Manifestaba que este concilio tenía o debía tener como propósito explicar cómo los católicos hemos de vivir nuestra fe en el mundo de hoy: un concilio Pastoral. Cf. (Juan XXIII, 1962).

Ahora bien, un concilio pastoral parte de una revisión serena y humilde de la naturaleza y de la misión de la Iglesia en los tiempos modernos. No cabe duda de que el corazón del Concilio es la Iglesia, y entre todos los temas de la Iglesia, el tema sobre la teología del laicado será una de sus principales preocupaciones. Es el tiempo de una justa revaloración de los laicos, pues como afirma Congar: *“hay laicos que son apóstoles en una iglesia todavía clerical que se defiende en un mundo en vías de secularización”*. (Vidales, 1985) P. 15.

Está claro que una teología del laicado se funda en una eclesiología renovada, a partir ya no de la jerarquía, ni del clero, sino de una visión de iglesia como *pueblo de Dios*. Dos son las constituciones esenciales para la eclesiología: una dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia y la otra pastoral, *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual.

Y para eso el Concilio se preocupa en primer término por definir al laico: *“Por laicos se entiende aquí a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la iglesia, son pues, los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan a su modo de las funciones de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo. El carácter secular es lo propio y peculiar de los laicos”* (LG 31).

Por tanto, es correcto interpretar – al mirar retrospectivamente hacia el Concilio Vaticano II – que la doctrina conciliar sobre los laicos, ha sido su elemento más relevante. Los laicos, junto con los obispos, han sido los miembros de la Iglesia más revalorizados por el Concilio. Nunca en la historia de la Iglesia se había abordado de forma extensa, positiva y sistemática el tema sobre la identidad, las funciones y el lugar que los laicos tienen en la Iglesia.

Tres son los documentos conciliares de amplio significado para profundizar sobre los elementos esenciales para una teología del laicado a la luz del Vaticano II. La Constitución dogmática *Lumen Gentium*; la constitución pastoral *Gaudium et Spes*; y el decreto sobre el apostolado de los laicos, *Apostolicam Actuositatem*.

Claramente como lo explica el proemio de la *Apostolicam Actuositatem* (AA) El Concilio busca intensificar la actividad apostólica del Pueblo de Dios. Afirmando el papel activo de los laicos en la pastoral de la Iglesia y reconociendo la naturaleza, el carácter y la variedad de su apostolado, cuya función le es propia y necesaria para la misión de la Iglesia. Una misión que se agranda, de acuerdo con las novedades de la cultura moderna que muchas veces ponen en peligro la vida cristiana.

Veamos ahora a la luz del Concilio aquellos elementos esenciales para la postulación de una teología del laicado.

2.1 Iglesia pueblo de Dios hacia una eclesiología de comunión

El Pueblo de Dios es el primero y más importante de todos, puesto que la teología del laicado busca sobre todo explicar la identidad y misión del laico en la Iglesia. Una eclesiología renovada, un modo totalmente nuevo de ver y comprender la naturaleza y la misión de la Iglesia en el mundo. Estamos hablando de la eclesiología de comunión, de pueblo de Dios, que conducirá a una lectura de los ministerios más allá de lo sacramental y de lo jerárquico. Cf. (Hoffmann, 1972) P. 343-344.

Es muy importante que en la *Lumen Gentium* que es la constitución dogmática sobre la Iglesia, en lugar de hablar de los laicos, tras haber tratado de la jerarquía, se optó por anteponer a ambos un capítulo que resaltara el aspecto comunitario de la Iglesia.

Esta nueva perspectiva eclesiológica, como *pueblo de Dios*, tal y como lo va explicando la *Lumen Gentium* redefine la naturaleza del Iglesia en tu totalidad, pues esto constituye su realidad fundamental, dado que quienes hacemos parte de ese pueblo, somos cristianos antes que cualquier otra cosa. El pueblo de Dios está vinculado por su vocación cristiana, la existencia cristiana está antes que cualquier otra existencia. Esto implica la vigorosa reafirmación del sacerdocio común de los fieles, así como la de la participación de todos en las funciones regia y profética de Cristo y de la Iglesia (cf. *Lumen Gentium*, 10, 34, 35, 36; *De Sacra liturgia*, 26, 29). Y en este mismo contexto se reconoce también la diversidad de los carismas dados a los miembros del pueblo con vistas a su desarrollo y a su misión (*Lumen Gentium*, 12). Cf. Hoffmann, 1972) P. 346.

A la luz de esta eclesiología *pueblo de Dios* se medita sobre la misión de la Iglesia, y se le presenta como *servidora*, y al hacer dicha presentación de la Iglesia entera como servidora, a imagen de Cristo, se explica que la Iglesia es servidora en cuanto que participa de las tres funciones de Cristo *profeta*, *rey* y *sacerdote*, las cuales están determinadas por el servicio de Cristo. Ahora bien, si toda la Iglesia es servidora, ¿Quién queda fuera de participar en esta triple función? Absolutamente nadie, porque toda la existencia cristiana está marcada por esta diaconía redentora, en la que se unifican y se enraízan la existencia cristiana como tal, la existencia de la Iglesia, los ministerios no pueden ser a su vez sino una participación en esta diaconía: tienen que reproducir lo que el Cristo sirviente hizo por Dios y por la salvación de los hombres. (Hoffmann, 1972) P. 346.

Además, la eclesiología de pueblo de Dios pone de manifiesto que la Iglesia es el pueblo de Dios en camino hacia la plenitud de los tiempos, ella tiene una dimensión escatológica (LG 48 – 51). Desde esta perspectiva, las estructuras de la Iglesia ordenadas a la realidad última, que es la consumación de todas las cosas en Dios, son queridas por Dios y no existen por sí mismas o para sí mismas, sino únicamente debido a la fidelidad de Dios que las hace vivir y servir por las iniciativas siempre nuevas de su gracia. Cf. (Hoffmann, 1972) P. 347.

Sin hablar de una Iglesia Pneumatológica, el Concilio recuerda siempre que ella está guiada por el Espíritu Santo. El Vaticano II, afirma vigorosamente el *papel que desempeña el Espíritu*, por el que Cristo ejerce su señorío a través de los sacramentos y de los ministerios. El Espíritu no solo acompaña a la institución (sacramentos y ministerios), sino que interviene para constituirlos y consagrarlos, al mismo tiempo que otorga a las personas interiorizar los dones de Dios. Tanto el pueblo como los ministros instituidos son obra del Espíritu, que por su iniciativa siempre actual los hace existir a ambos (y los ministerios *para* el pueblo) bajo la dependencia del Cristo Señor (Cf. LG 4.10). Cf. (Hoffmann, 1972) P. 347.

El conjunto de estas recuperaciones teológicas, estrechamente ligadas unas con otras implican un cierto número de “*consecuencias en cuanto a la manera de comprender y de situar a los laicos.*”

Tal como lo entiende el decreto sobre el apostolado de los laicos en su capítulo primero, la vocación de los laicos tiene como fin último propagar el Reino de Cristo en la tierra. Se ve que los laicos no son solo miembros pasivos de la Iglesia, sino que la misma naturaleza de su vocación, los hace partícipes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, por medio del cual, cumplen su cometido en la misión del pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo.

La Iglesia, pueblo de Dios, está toda ella consagrada al servicio de Dios y de los hombres; toda ella es servicio teniendo que ejercer un ministerio para el mundo, al que tiene la misión de anunciar y comunicar la salvación a todos. Todo miembro de la Iglesia participa de esta diaconía fundamental: todos, en virtud de su bautismo y de la efusión del Espíritu, están llamados al sacerdocio regio y tienen que desempeñar el servicio de Cristo. Para que este servicio se lleve a cabo, como escribe Hoffmann: “*Y para esto cada miembro, en la soberana libertad del Espíritu, recibe ciertos dones, no idénticos para todos. Así, en la Iglesia hay multiplicidad y variedad de ministerios particulares. Estos son expresión concreta de esa entera existencia cristiana, y de*

manera radical consagrada al servicio, en la línea de su cualidad sacerdotal, regia y profética.” Cf. (Hoffmann, 1972) P. 348.

Tal consideración de la medida ministerial de la existencia cristiana, que se despliega, bajo la acción del Espíritu, permite no contraponer ministerio y carisma, sino verlos a ambos en un sentido de complementariedad, porque cada miembro de la Iglesia recibe dones del Espíritu y está llamado a servir según estos dones; y entonces todo ministerio jerárquico o laical, son ejercidos siempre en dependencia de Cristo, el cual opera en su Iglesia por medio de su Espíritu.

De esta cuenta, los ministerios no son un monopolio de los clérigos y es posible hablar de la actividad ministerial de los laicos como sugiere Hoffmann: *“Los laicos son fieles que, exonerados de las funciones jerárquicas, están por consiguiente consagrados a las otras actividades ministeriales y a las actividades santificantes, al título común de la fe que opera por la caridad”*. (Hoffmann, 1972) P. 348.

Sin embargo, conviene recordar, que, al interno de la actividad ministerial común a todos los cristianos, hay aspectos y modos que hacen distinto el ejercicio de dicho servicio. En primer lugar, todo el conjunto de las actividades y actitudes por las que los fieles, a través de su vida misma, dan testimonio de su fe, expresan su caridad, ofrecen su vida en sacrificio espiritual, y con lo que se opera el crecimiento del cuerpo de Cristo: eso es ya una diaconía. Hay luego ministerios más particulares, a los que los fieles pueden ser llamados por vocación del Espíritu: que rebasan lo ocasional, que tienen una cierta estabilidad, que son servicios reconocidos por la comunidad e integrados en su vida: por ejemplo, la catequesis, la organización caritativa, ciertas funciones litúrgicas. Algunas de estas funciones podrían ser sancionadas por una consagración no sacramental e igualadas de alguna manera por la autoridad (cf. *Ad Gentes*, 17, in fine; *Apostolicam Actuositatem*, 24; *De Sacra Liturgia*, 29).

En resumen, gran parte de la enseñanza conciliar gira en torno a la naturaleza de la Iglesia, y es en esta perspectiva que propicia la necesidad de una toma de conciencia acerca de la misión y la responsabilidad del pueblo cristiano. Tal como lo dice: Pellitero: *“la Iglesia no se reduce a la estructura jerárquica, sino que es la que se reflejará en la Lumen Gentium: en el interior del Pueblo de Dios (es decir, de los fieles cristianos) se sitúan la Jerarquía, el laicado y la vida religiosa.* Cf. (Pellitero, 2004) P. 486. De este modo los laicos quedan incluidos en el corazón de la teología dogmática de la Iglesia.

2.2 La diferencia entre clérigo y laico

Es evidente la preocupación que el Concilio ha manifestado para configurar la identidad, la responsabilidad, la espiritualidad y el compromiso de los laicos en el mundo. Y sin duda la diferencia esencial entre laicado y sacerdocio ministerial ha sido, es y será decisiva e incluso definitoria para una teología del laicado en la Iglesia. (Guerra, 2002) P. 33.

Si partiéramos de una eclesiología igualitaria, como la que presupone el pueblo de Dios, para desde ahí desplegar ministerios y carismas, sería innecesario hablar de laicos y clérigos, bastaría tratar de cristianos. Como dice Estrada: *“El laico no necesita ser definido, materialmente es el cristiano sin más, y lo que hay que explicar es, en qué consiste la condición de ministro o de religioso.”* (Estrada, 2003) P. 136. A partir de esto, se puede afirmar que el punto medular, para hablar de clérigos y laicos no es el sacramento del orden, sino el sacramento del bautismo; por eso, hay que partir de la condición bautismal y desde ahí explicar qué aportan a la comunidad cristiana el ministerio sacerdotal y la vida religiosa. Cf. (Estrada, 2003) 137.

La Lumen Gentium 31 es contundente cuando define a los laicos, e insiste que dicho término designa a quienes por el bautismo han sido incorporados a Cristo y han sido hechos partícipes de la función sacerdotal, profética y real de Cristo. Desde este punto de vista, clérigos y laicos comparte entonces una vocación común. Ambos participan de una vocación de origen divino.

Sin embargo, la diferencia reside que, por el ministerio ordenado, los clérigos, están llamados a ejercer su misión de atender el misterio de lo sagrado, que mientras la misión del laico, por no tener el ministerio del orden, tiene un carácter secular. *“Pues los miembros del orden sagrado, aun cuando alguna vez pueden ocuparse de los asuntos seculares incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principal y expresamente al sagrado ministerio por razón de su particular vocación. Mientras que a los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo y allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento.”* Cf. (LG 31)

A partir de esto se comprende que laico y clérigo son ambos miembros de la Iglesia, ambos servidores del reino y de la santificación del mundo; sin embargo, ambos tienen un campo específico de misión, determinado propiamente por la vocación particular en la que se han sentido

llamados por Dios. Cada vocación determina el servicio en una línea particular, de modo que ni el clero hace lo que toca al laico, ni el laico, lo que corresponde al clero.

Decir que el sacerdote se ocupa de las cosas del espíritu y el laico de las cosas del mundo, es un lenguaje que puede generar visiones equivocadas, si no de la vocación, si de los ambientes en los cuales cada uno desarrolla su misión. Las cosas espirituales como lo bueno y las cosas del mundo como lo malo. La distinción es importante para subrayar el lugar de cada uno en la misión de la Iglesia. Pero se debe recordar, que *“El entramado común está tejido por la filiación divina, los dones del Espíritu Santo, el sacerdocio común o bautismal, etc. Además, hay que destacar lo específico de cada camino o vocación cristiana. (Guerra, 2002) P. 34.* Se está entonces hablando de vocaciones distintas, y esto es importante, para que los laicos vivan como laicos y los clérigos como clérigos.

Es muy importante para la teología del laicado que laicos y clérigos comprendan que comparten una vocación común por el bautismo, pero también una vocación distinta por la libertad con la cual cada persona se siente llamado por Cristo a servir en la comunidad. Si esto se tiene claro, se deja de perder tiempo acerca del rol que corresponde a cada uno en la comunidad. No tienen por qué haber clérigos haciendo de psicólogos y antropólogos, a no ser que su profesión les obligue a ello como dice la LG 31. Pero también, no tiene por qué haber laicos actuando como sacerdotes. Desde el punto de vista teológico, es necesario superar las distinciones entre clérigos-laicos-religiosos poniendo como fundamento el ser cristiano, mediante la recepción de los sacramentos de iniciación, y a partir de ahí desarrolla la dimensión carismática, dentro de la cual se encuentra la misma función apostólica y la vida religiosa. (LG 33).

Es cierto que algunas veces (todavía en la actualidad) el anhelo del Vaticano II no se lleva a cabo, o en el mismo Concilio parece no haber quedado claro, tal como lo sugiere Estrada: *“La concepción sociológica del laicado se mezcla con la teológica, que resalta la igual dignidad de todos, y se oscila entre laico como cristiano y como el que no es clérigo ni religioso. Esta ambigüedad de los textos marca las limitaciones eclesiológicas del Concilio, que intenta revalorizar a los laicos, pero, al mismo tiempo, tiene miedo a darles protagonismo. Hay una renovación eclesiológica en profundidad y se ponen las bases de una eclesiología de comunión, pero se mantiene una ambigüedad porque hay dos eclesiologías en la constitución Lumen Gentium, la hegemónica del pueblo de Dios y la del capítulo tercero sobre la jerarquía, basada en la distinción entre clero y laicos, jerarquía y pueblo.”*(Estrada, 2003)P. 134.

Decir que el laico *es el que no es clérigo* no responde a toda una historia de desvaloración de los laicos y a todo un clamor histórico porque la vocación laical pueda definirse en sí misma y ser valorada en su justa dimensión. El pueblo de Dios es la Iglesia toda, y ahí hay clérigos, laicos y religiosos, todos y cada uno con una vocación a servir a la Iglesia de Cristo de un modo muy particular. Cf. (LG 23; 24; 26; 28; 45).

Por todo esto que se ha dicho en este apartado, darles a los laicos espacios de participación no es suficiente. En la Iglesia, ontológicamente todos son iguales, *laico y sacerdotes*. Las diferencias se deben explicar desde la teología, y es aquí en el campo de las funciones que hay una teología diversa, por tanto, no basta solo reclamar participación sino exigir una nueva y actualizada catequesis sobre la teología del laicado. (Estrada, 2003) P. 134.

De esta vocación, brota una espiritualidad propia que depende de su unión vital con Cristo y de la práctica de los dones del Espíritu Santo, desde las realidades temporales. Por tanto, los fines que hay que lograr, van más allá de anunciar el mensaje de Cristo, sino que debe también, impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico. Porque los laicos realizan su vocación de manera particular en el mundo, a través de la acción caritativa como distintivo del apostolado cristiano. Cf. Mt 25,40; Jn 13,35. (AA II.)

2.3 Cristo Sacerdote, fundamento del sacerdocio de todos los fieles

Otro de los elementos esenciales para una teología del laicado a la luz del Vaticano II, es el tema sobre el sacerdocio común de los fieles (LG 11). Sobre éste se indica que es real, pero es totalmente distinto al sacerdocio ministerial, no solo el grado sino también en su esencia (LG 10).

El punto más importante sobre este aspecto para una teología pastoral del laicado es que se define en cierto modo la laicidad de la Iglesia. Todos los miembros de la Iglesia son laicos antes que clérigos. Por eso afirma el Concilio que Cristo Jesús hace partícipe a su pueblo de su sacerdocio (Hb 5, 1-5; Ap 1, 6; 5, 9-10) y es a través del bautismo y la recepción del Espíritu, que se constituyen a los miembros del pueblo cristiano en un reino de sacerdotes. Por tanto, los sacerdocios común y ministerial son complementarios y cada uno participa de forma peculiar del único sacerdocio de Cristo (LG 11).

Los laicos ejercen su sacerdocio no en cuanto mediador o administrador de los sacramentos, sino en cuanto santificador de las realidades temporales del mundo. Los laicos participan del sacerdocio de Cristo y lo ejercen "*en la recepción de los Sacramentos, en la oración*

y acción de gracias, en el testimonio de la santidad de vida, la abnegación y la caridad activa" (LG 10).

Aunque los laicos ejerzan un sacerdocio real, es preciso no confundirlo con el ministerial. Ambos sacerdocios se ordenan el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo. Incluso en su ejercicio se corresponden, pero cada uno a su manera, el sacerdocio ministerial mediante la potestad de guiar y confeccionar los sacramentos en persona de Cristo y el sacerdocio común en la participación en los sacramentos, en la oración, y sobre todo mediante el testimonio de una vida santa, por medio de la caridad y del servicio. Una vida sacerdotal es lo común a todos los bautizados y confirmados (LG 11), ungidos por el Espíritu, mientras que el sacerdocio ministerial tiene una función presidencial que abarca distintos aspectos comunitarios.

Esta es sin lugar a duda una de las grandes revaloraciones del Vaticano II hacia los laicos. Sin embargo, no se puede ocultar cierto temor al protagonismo de los laicos, siempre que se desarrollan positivamente aspectos de la vida laical. Todos tienen la unción de Dios (LG 12) y el Espíritu Santo distribuye sus dones a todos. (Estrada, 2003) P. 135. Ahora tocaría buscar las estructuras, los caminos adecuados para que ese sacerdocio se exprese con libertad, sin entrar en conflicto con el sacerdocio ministerial, porque no lo hay.

De ahí, que todo dualismo entre una teología de la comunidad, pro-laical, y una realidad eclesial pro-clerical ha sido una de las causas de las múltiples tensiones que ha vivido el catolicismo en los últimos cuarenta años. (Estrada, 2003) P. 135. Además, se debe recordar que, el Concilio, aún atento a los laicos, quienes participan en la reflexión son todos clérigos. La participación de los laicos es casi nula en el concilio, por tanto, las aportaciones laicales fueron escasas. Esta escasa representación refleja que aun cuando se haya abundado en la reflexión teológica acerca de los laicos, es una reflexión hecha desde los clérigos.

Conviene entonces apuntar, que se debería a todo bautizado concientizar en su dimensión sacerdotal. En el contexto guatemalteco nos damos cuenta de que muchas veces el sacerdote es visto como alguien superior, se recalca con insistencia el binomio "*jerarquía – laicado*", nosotros deberíamos colaborar a que se reconozca que todo cristiano es carismático y, por tanto, llamado a una misión en la Iglesia y en el mundo, por lo que debería resaltarse el binomio "*comunidad – ministerios y carismas*". Esto no será fácil pues requiere un cambio de mentalidad, pasar de una concepción piramidal, en la que el laico es lo menos valorado, a una concepción de comunión en

la que se tome conciencia de la igualdad fundamental de todos los bautizados ante Dios y en la vocación universal a la santidad.

No en pocas ocasiones escuchamos que algunos grupos se adueñan de los carismas o se ensalzan algunos más que otros o, por el contrario, escuchamos decir: “*yo no tengo ningún carisma*” o “*los carismas son sólo para los religiosos y sacerdotes*”. Los laicos deben tomar conciencia de su riqueza carismática y los pastores no deberían tener miedo a reconocerla.

Otro punto importante es el reconocimiento de la laicidad como dimensión de toda la Iglesia, provocando, un diálogo con el mundo y un servicio en favor de todos los hombres de quienes se quiere su salvación. Es importante promover la concepción del laico no como el “no clérigo” sino como aquel que por medio de su consagración bautismal está llamado a ser testigo del Resucitado y fermento en el mundo, es decir, cumple con su oficio sacerdotal, santificando y llenando de bendición las realidades del mundo.

No se puede olvidar que la Iglesia como pueblo de Dios se estructura a partir de un ministerio común, sin embargo, hay ministerios instituidos por Cristo. Estos ministerios contruidos implican una nueva calificación de servicio jerárquico del pueblo cristiano, suponen una institución y una consagración por la autoridad. Por tanto, no es posible hablar de una Iglesia de laicos, en contraposición de una Iglesia de clérigos, ambos ministerios expresan el servicio que este *pueblo de Dios* está llamado a dar al mundo.

2.4 El carácter secular propio y peculiar de los laicos

Al final de este capítulo es justo para la teología del laicado considerar que la vocación y misión laicales tienen como algo propio; *la secularidad*. Es decir, una llamada a vivir la santidad en el mundo, como santificadores del mundo Cf., (LG 39).

Esto en términos prácticos define la condición laical y lo distingue del clérigo y del religioso. Eso es lo que en síntesis el Concilio ha proclamado, laicos son: “*...los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan a su modo de las funciones de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo. El carácter secular es lo propio y peculiar de los laicos*” (LG 31).

En este sentido el Concilio se ha preocupado por explicar la distinción Iglesia-mundo, la Iglesia es signo de salvación en el mundo, pero no por eso las cosas temporales deben ser

despreciadas, al contrario, se anuncia que el orden temporal, es también lugar de santificación. Cf. (GS 39).

Por tanto, en la relación de la Iglesia con el mundo, hay que decir que no se trata de un asunto de clérigos, religiosos o de laicos, sino de cristianos, que es anterior a cualquier ministerio Cf. (LG 23).

A la luz de la teología del laicado, es cabalmente este tema de la relación del cristiano con el mundo, lo que más ha impulsado el redescubrimiento del papel activo de los laicos en la Iglesia. Así lo reconoce el Sacro Concilio: *El santo Concilio, (...) vuelve gozoso su atención al estado de aquellos fieles cristianos que se llaman laicos. (...) Los sagrados Pastores conocen perfectamente cuánto contribuyen los laicos al bien de la Iglesia entera. Saben los Pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común...* “(LG 30)

El Concilio enaltece la presencia activa del laico en la Iglesia y en el mundo. En la Constitución dogmática *Lumen Gentium* todo el capítulo IV, está dedicado a la identidad y misión de los laicos en la Iglesia. Pero LG 31 ofrece una descripción, de la vocación y de la misión los laicos basados en su condición de secular, de persona que está en el mundo. También los clérigos y religiosos están en el mundo, pero por su vocación ellos deben ocuparse de lo sagrado del misterio, por supuesto sin descartar que por su profesión *alguna vez* puedan también ocuparse de los asuntos seculares.

Los laicos son “*todos los fieles cristianos, incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde. El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. (...) Viven en el siglo, (...) y allí están llamados por Dios, para que, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. (...) a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor.* (LG 31).

Claramente el Concilio muestra una enorme preocupación por el sentido cristiano del mundo, y a la luz de esta preocupación interpreta de modo preferente la vocación y misión de los laicos, esto ha quedado expresado magistralmente en la *Gaudium et Spes*. Cf. (GS 39). Se trata de

una correspondencia plena, a lo que ya había sugerido Congar: “*Si toda la Iglesia es sacramento (signo e instrumento de salvación) para el mundo, el laico lo va a ser desde el interior de las realidades temporales.*” (Pellitero, 2004; Hoffmann, 1972) P. 486. Ahora bien, en este aspecto, se debe tener cuidado de no limitar el concepto mundo a unos u otros ambientes, sino considerarlo en su sentido de totalidad. Los laicos sirven a la consagración del mundo, es una frase que no debe estar limitada por cuestiones de ningún tipo, o solo el mundo que reconoce el señorío de Cristo.

Es importante entonces oír la voz de los laicos en la Iglesia, ya que pueden juzgar mejor los asuntos temporales que el clero. Cf. (LG 37). Sin embargo, la doctrina todavía parece ser privilegio de los clérigos, y de esa cuenta no se favorece la formación teológica superior de los laicos. Como bien dice Estrada: “*Teóricamente se reconoce la competencia laical en asuntos seculares, pero en la práctica es el clero el que decide lo que hay que hacer, a pesar de que tienen menos competencias en asuntos políticos, socioculturales, matrimoniales, etc., que conciernen a los seglares*”. (Estrada, 2003) P. 140. La consagración del mundo a Dios, como patrimonio de los laicos, cambió la vieja teología basada en la renuncia del mundo. La vieja teología se centraba en el orden y los votos religiosos, mientras que el Concilio puso las bases de una consagración a Dios en el mundo. Cf. (GS 43).

Aquí es necesario recordar que el decreto sobre el apostolado de los laicos, (*Apostolicam actuositatem*) ha sido claro al considerar no solo el lugar (el mundo) sino los modos como el laico está llamado a participar en la misión de la Iglesia. El decreto en el III capítulo, se esfuerza por indicar los campos del apostolado laical. Y en este caso, con tremenda claridad indica que son, la familia, la juventud, el ámbito social, el orden nacional e internacional. Además, anuncia que, en este campo del apostolado, se debe atender la urgencia de promover la participación de las mujeres.

Y en el capítulo IV, el decreto desarrolla la diversidad de formas del apostolado laical, pero aclara que todas ellas se realizan en el marco de la edificación de la Iglesia y la santificación de las realidades temporales. Los laicos en este sentido participan en la acción pastoral de la Iglesia primeramente con su testimonio de vida, luego con su acción a través de la evangelización y la vida litúrgica que llevan.

3. CONCLUSIÓN

En este segundo capítulo se han presentado los aspectos más relevantes que de alguna manera condensaron la urgencia de una teología del laicado e influyeron notablemente para que este tema fuera esencial en la reflexión del Concilio Vaticano II.

El Vaticano II desde esa perspectiva no creó una reflexión de la nada acerca de los laicos, sino que respondió a una urgencia y sensibilidad en la Iglesia de la época. El Vaticano II ha querido no solo responder a una necesidad de la Iglesia del momento, sino, imbuido en ese clamor, ha intentado crear una teología del laicado, es decir explicar teológicamente la identidad y misión de los laicos en la Iglesia.

Aquí, se han anotado 4 elementos esenciales a tomar en cuenta para una reflexión teológica del laicado. El primero de ellos y el más importante es la eclesiología renovada que presenta el Concilio, centrada en una Iglesia como pueblo de Dios. Esta es sin duda la plataforma teológica para la configuración de una teología sobre el laicado, porque el modo de entender la naturaleza y misión de la Iglesia clarifica la identidad y misión de sus miembros. Sobre todo, porque el discurso de la Iglesia es discurso acerca de Dios. Toda la riqueza con la cual se ha presentado el misterio de la Iglesia ilumina la teología del laicado.

Por otra parte, se ha considerado también esencial la diferencia entre clero y laico, para que se pueda apreciar, que la identidad de los laicos no se puede definir, por su relación con el clero, sino que se debe hacer desde él mismo. Decir que el laico es simplemente el que no es clérigo, lleva a una pobreza teológica sobre la identidad de los laicos. Es sumamente necesario superar esa visión clericalista o laicista de la Iglesia.

El otro elemento que se ha abordado es acerca del sacerdocio común de los fieles y del sacerdocio ministerial. Es importante porque hace falta comprender que antes del sacerdocio ministerial, está el sacerdocio común, de manera que en primera instancia, laicos y clero sirven juntos a la santificación del mundo, todos tienen una vocación sacerdotal. Insiste el concilio en subrayar la diferencia entre uno y otro, pero no para negar el sacerdocio común de los fieles, sino para que no haya confusión, sobre el modo cómo se ejerce el sacerdocio de cada uno.

Por último, se ha considerado la peculiaridad secular del laico como algo que es propio de ellos. El laico tiene por antonomasia un compromiso esencial para la consagración del mundo. El mundo, entendido no como algo opuesto o contrario a lo espiritual, sino como el *territorio* en el cual el laico está llamado a vivir su ser iglesia, su vocación y su sacerdocio.

Interesante es no perder de vista que la AA (*Apostolicam actuositatem*) en cierto modo expresa los puntos esenciales del laicado desde la perspectiva pastoral. Ser laico es una vocación, que lo sitúa en el mundo, como agente de pastoral, en igualdad de dignidad con los otros miembros, pero con una espiritualidad propia.

A continuación, en el capítulo III, se revisarán aquellos aspectos que se consolidan o que siguen sin aclararse o sin atenderse después del Concilio Vaticano II con respecto a la teología del laicado.

CAPITULO III

LOS LAICOS DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II

En este capítulo se busca una respuesta que ayude a entender las implicaciones del Concilio con respecto a la teología de los laicos. Subrayar la novedad del Concilio con respecto al tema de los laicos, no significa que a partir del concilio las puertas que se abrieron en el campo de la reflexión teológica, se abrieran del mismo modo en el campo de la participación.

Todavía en la actualidad se echa de menos, que los laicos, si bien es cierto, están más involucrados en la misión de la Iglesia, se debe reconocer, que la gran mayoría de ellos, no tiene claro ni el tema de su identidad, ni de su misión, ni de su espiritualidad. Incluso en el campo de la participación, es necesario indicar la marginación de la mujer laica.

A continuación, se presentan brevemente las implicaciones más relevantes del Concilio con respecto a la teología del laicado, indicando a su vez, los aspectos en los cuales, se considera todavía existe una deuda con respecto a la propuesta conciliar. Para profundizar sobre este aspecto, se consideran por una parte la exhortación apostólica *Christifideles Laici* (1988) del Papa Juan Pablo II y la Conferencia latinoamericana de Aparecida (2007).

1. CHRISTIFIDELES LAICI

La época postconciliar estuvo llena de mucho entusiasmo, sin embargo, fue una época marcada también, por quienes consideraban la propuesta del Concilio con respecto a los laicos, demasiado mundana o tendiente al secularismo.

Esto ha conducido a tener dos lecturas del Vaticano II, la que lo reduce a un texto jurídico y la que lo ve como un fermento nuevo. Para la primera lectura, el Vaticano es un texto cerrado, un punto de llegada; para la segunda es un punto de partida, un texto abierto al Espíritu. Entre ambas hermenéuticas hay tensión y conflictos, con peligro de esquizofrenia. Seguramente muchos movimientos tendientes a frenar, lo que desean es evitar que se produzca. Cf. (Codina, 2008) P. 145.

Esta situación de malestar en torno al Vaticano II y de voces que se levantaban en favor de una revisión del Concilio movió al papa Juan Pablo II a convocar un Sínodo extraordinario en 1985. Este Sínodo fue inaugurado el 25 de enero en San Pablo en el mismo lugar y el mismo día que Juan XXIII había convocado el Vaticano II. Se quería intercambiar experiencias sobre la

aplicación del Concilio y favorecer una ulterior profundización del Vaticano II. Cf. (Codina, 2008) P. 145.

A partir de la propuesta conciliar, la reflexión sobre los laicos no tiene vuelta atrás. EL Concilio dio vida al sínodo de los laicos (1985) y a partir de este, el Papa Juan Pablo II, publicó la exhortación Apostólica *Christifideles Laici* (1988).

En esta exhortación se afianzaron algunos aspectos sobre la teología laical. Ya desde el inicio se reitera el tema de la vocación de los laicos y su respuesta a esta vocación, en el mundo y desde el mundo, recordando así que lo específico de los laicos es su secularidad. De este modo, se actualiza la propuesta del Concilio, basado en su nueva eclesiología: todos estamos llamados a trabajar en la viña del Señor (CFL 2). Y la respuesta a esta llamada, se realiza en el mundo, en un contexto particular (CFL 3).

Los laicos son presentados entonces no como espectadores, sino como agentes activos en la misión de la Iglesia, subrayando los ámbitos de la liturgia, la catequesis y la predicación de la palabra. Llega a afirmar incluso, que “*los laicos tienen un lugar original e insustituible*” (CFL 7) en el anuncio de Cristo, colocándolos como colaboradores del clero.

En el capítulo I, la *Christifidelis Laici* proclama la dignidad de los laicos. Hace una presentación que subraya su pertenencia a Cristo y la Iglesia, y el misterio de su vocación a partir del bautismo. A partir de ahí, se dice que ellos participan del triple oficio de Cristo, Sacerdote, rey y profeta, y desde esa perspectiva, ejercen una misión en el mundo y en la Iglesia, como *hijos de Dios, templos del Espíritu Santo*, cuya característica propia es la secularidad, desde la cual, están llamados a la santidad, por el Espíritu, en el servicio a la Iglesia. Cf. (CFL 8 – 17). “*La dignidad de los fieles laicos se nos revela en plenitud cuando consideramos esa primera y fundamental vocación, que el Padre dirige a todos ellos en Jesucristo por medio del Espíritu: la vocación a la santidad, o sea a la perfección de la caridad. El santo es el testimonio más espléndido de la dignidad conferida al discípulo de Cristo.*” (CFL 16).

En el capítulo II aborda el tema de la comunión y la participación de los laicos. Recuerda que la comunión tiene su modelo en la Santísima Trinidad, tiene como característica la diversidad y la complementariedad, y tiene lugar en la palabra de Dios y los sacramentos.

Con respecto a la participación recuerda que tiene lugar en la Iglesia universal, particular y la parroquia, ya sea personal o comunitaria, insistiendo en el fortalecimiento de las pequeñas comunidades y de los movimientos laicales. Ahora bien, cualquier participación deberá estar en

función de responder a la vocación que se comparte en la Iglesia: la santidad, la cual el laico desarrolla a partir del testimonio de su fe y de su compromiso en la evangelización de las realidades sociales.

En el capítulo III, desarrolla el tema de la corresponsabilidad en la misión de la Iglesia. Por el Bautismo, todos y todas tienen una responsabilidad en la Iglesia, pero sobre todo como laicos, en medio de las situaciones propias de la vida. Expresa que la comunión es misionera, que la iglesia está llamada a servir al ser humano, ayudar a redescubrir su dignidad, y que la familia es el primer campo social para los laicos. Los laicos tienen vocación y misión, que se desenvuelve en el mundo, indiferente, ateo y secularizado, haciendo una síntesis entre evangelio y vida, en la política, en la transmisión de la cultura, en la vida económica, y en el cuidado del medio ambiente. La defensa y promoción de la justicia.

En el capítulo IV clasifica a los obreros de la viña y los declara administradores de la multiforme gracia de Dios. Niños, enfermos, ancianos, hombres, mujeres. A Cada uno desde su propia realidad está llamado a dar testimonio de Jesús.

En el capítulo V se aborda el tema de la formación de los laicos, tiene como objetivo esencial el descubrimiento de la propia vocación. Y aclara que no es un privilegio, sino un derecho de todos; conlleva unidad de vida, y debe ser espiritual y doctrinal, que ayude a profundizar acerca de la doctrina social de la Iglesia y el conocimiento de los valores humanos. La formación, debe darse en la Iglesia universal, en la iglesia particular, en la parroquia, en las pequeñas comunidades, en las escuelas, y en los grupos o movimientos y asociaciones.

La exhortación apostólica ha validado enormemente aquellos aspectos que han revalorizado profundamente al laico en la Iglesia. Ya el laico, no es uno que se define a partir del clero, sino en sí mismo, él es la síntesis y expresión de la vocación cristiana. Además, se subraya el tema de su misión, la cual le brota no como una oportunidad que se le ofrece, sino como consecuencia lógica de su misión. A pesar de continuar a usar el término de los laicos como colaboradores, no tiene que ver con ayudar a hacer el apostolado del clero, sino con el tema de la comunión.

En la exhortación ya no existe más la diferencia entre laicos y clérigos, como grupos de primera y segunda clase. Se subraya la misión particularísima de los laicos. Sin embargo, se advierte acerca del peligro de laicos que suspiran por la vida clerical, y de laicos que se sienten en contradicción con la vida clerical. No hay dos grupos, o tres, todos son miembros de la Iglesia.

En la línea de la *Lumen Gentium*, jerarquía, religiosos, y laicos, todos son miembros del pueblo de Dios.

Es muy importante cómo la exhortación ha situado el sacramento del bautismo y de la confirmación, en un lugar especial para implementar una teología del laicado. Es de esta fuente, de donde el laico participa de la triple misión de Jesús: Sacerdote, profeta y rey.

Es necesario reconocer como un gran aporte la urgencia y necesidad de formación por parte de los laicos. Lamentablemente, se sigue sin entender esta urgencia, pues, aunque se hacen notables esfuerzos, es justo reconocer que la inmensa mayoría de los laicos siguen sin hacer uso de este derecho. La falta de formación sigue siendo uno de los principales obstáculos, para la participación de los laicos.

En resumen, se debe valorar el énfasis de la CFL por subrayar la identidad de los laicos, que se funda en el Bautismo como fuente de la identidad laical. Es importante, porque ofrece una visión del laico, cuyo punto de partida es el ser del laico y no, su quehacer, su función o su protagonismo.

Esta preocupación por afianzar la identidad del laico, su propio camino de santificación y su propia espiritualidad, debe resistir a la tentación del clericalismo, dado que este fenómeno continúa a ser uno de los principales obstáculos para la participación y compromiso de los laicos en la Iglesia y en el mundo. La otra tentación es el laicismo, es decirse subraya tanto la importancia de los laicos, que se llega a pensar la Iglesia como de los laicos. Cf. (CFL 2).

A la luz de la CFL para ser fieles a la enseñanza conciliar, se hace necesario, pasar de considerar a los laicos como colaboradores y comprometerlos como corresponsables del ser y del actuar de la Iglesia, favoreciendo así la consolidación de un laicado maduro y comprometido, que se sitúa en una condición de complementariedad más que de antagonismo con respecto al clero.

2. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO DE APARECIDA (2007)

El concilio con respecto a la teología del laicado en América Latina, a decir de los expertos no tomó en cuenta, la realidad latinoamericana. (Codina, 2008) P. 159-160. Serán las conferencias episcopales desde Puebla (1968) hasta Aparecida (2007) las que buscan una implementación de las nuevas disposiciones conciliares, con respecto a los laicos en la vida de la Iglesia latinoamericana.

América Latina recibió de corazón abierto, alegre y agradecido, los aportes del Concilio, pero no se dedicó a aplicar el Concilio en América, sino como dice Codina: *“hace una relectura del Vaticano II desde América.”* (Codina, 2008) P. 159. Tal como los testimonian las Conferencias Generales de Medellín, Puebla y Santo Domingo. Cf. (Ap. 16).

En Aparecida (2007) se puede ver que se asume una actitud coherente con el espíritu y la letra del Concilio, ante los ministerios ejercidos por laicos y laicas en la Iglesia y en el mundo. AP 174) Además de los obispos, presbíteros y diáconos, muchas de nuestras Iglesias *“cuentan también con ministerios confiados a los laicos y otros servicios pastorales, como ministros de la Palabra, animadores de asamblea y de pequeñas comunidades, incluidas las comunidades eclesiales de base, los movimientos eclesiales y un gran número de pastorales específicas”*. (AP 99 c.)

En el documento de Aparecida no se encuentra *“ni una palabra de censura, crítica o reproche”* (Almeida, 2015) P. 121 con relación a la experiencia de la diversidad de ministerios llevados adelante por los laicos. Por el contrario, se subraya la diversidad de ministerios a cargo de los laicos, a lado de los oficios ministeriales del clero. Cf. (AP 99c). Cuyo fundamento teológico, Aparecida lo encuentra, sobre todo, en la carta magna de los carismas y ministerios, que es la Primera carta del apóstol Pablo a los corintios (cf. 1 Cor 12,4-12). Cf. (Almeida, 2015) P. 121.

Es a la luz de esta diversidad de carismas, ministerios y servicios que se abre el horizonte para el ejercicio de la comunión. Comunión que se entiende también como compromiso y corresponsabilidad en la misión de la Iglesia. Pues todos estos dones y carismas son dados por el Espíritu con una sola finalidad, la edificación del cuerpo místico de Cristo que es su Iglesia: *“Cada bautizado, en efecto, es portador de dones que debe desarrollar en unidad y complementariedad con los dones de los otros, a fin de formar el único Cuerpo de Cristo, entregado para la vida del mundo”*. (AP 162). Cf. También AP 111. 209 – 215.

De esta manera queda claro según Aparecida que en Cristo y en la Iglesia todos tienen la misma dignidad y todos reciben del Espíritu algún don para el servicio de la Iglesia y del Reino: *“La condición del discípulo brota de Jesucristo como de su fuente, por la fe y por el bautismo, y crece en la Iglesia, comunidad donde todos sus miembros adquieren igual dignidad y participan de diversos ministerios y carismas. De este modo, se realiza en la Iglesia la forma propia y específica de vivir la santidad bautismal al servicio del Reino de Dios”*. (Ap. 184).

La novedad de América Latina consiste fundamentalmente en llevar a la práctica los elementos esenciales de la teología del laicado propuesta por el Vaticano II: La vocación laical como vocación a la vida cristiana inscrita en el bautismo, la igualdad de los miembros en el pueblo de Dios, y la misión de los laicos en el mundo. Así lo señala Aparecida: *“El reconocimiento práctico de la unidad orgánica y de la diversidad de funciones asegurará una mayor vitalidad misionera y será signo e instrumento de reconciliación y paz para nuestros pueblos. Cada comunidad está llamada a descubrir e integrar los talentos escondidos y silenciosos que el Espíritu presenta a los fieles”*. (AP 162.)

El marco específico en el cual Aparecida relee la participación de los laicos en la misión de la Iglesia, respeta la presidencia de los obispos, no sólo en términos de autoridad, sino, sobre todo, en términos de comunión. En comunión con toda la Iglesia, los obispos, como pastores y guías espirituales de las comunidades confiadas a ellos, son llamados a hacer de la Iglesia una casa y escuela de comunión», (AP 188.) Por tanto, ante la evidencia concreta de la presencia de nuevos ministerios en las Iglesias de América Latina, los obispos, se declaran animadores de la comunión, con la responsabilidad de acoger, discernir y animar carismas, ministerios y servicios en la Iglesia. Cf. (Ap. 188.)

Aparecida es consciente de ser un espacio de resonancia acerca de la participación de los laicos en la Iglesia, propiciada por el Concilio, con su eclesiología de comunión y participación. Así lo dicen los obispos: *“Los obispos, como pastores y guías espirituales de las comunidades a nosotros encomendadas, estamos llamados a “hacer de la Iglesia una casa y escuela de comunión. Como animadores de la comunión, tenemos la tarea de acoger, discernir y animar carismas, ministerios y servicios en la Iglesia. Como padres y centro de unidad, nos esforzamos por presentar al mundo un rostro de la Iglesia en la cual todos se sientan acogidos como en su propia casa. Para todo el pueblo de Dios, en especial para los presbíteros, buscamos ser padres, amigos y hermanos, siempre abiertos al diálogo”*. (AP 188.)

Aparecida sabe, por la propia experiencia pastoral de la Iglesia del continente, que los laicos y laicas no solo son necesarios en la acción evangelizadora y pastoral, sino que son corresponsables en la formación de otros discípulos misioneros: *“No basta la entrega generosa del sacerdote y de las comunidades de religiosos. Se requiere que todos los laicos se sientan corresponsables en la formación de los discípulos en la misión”*. (AP 202.) En este sentido, el papel de los párrocos es esencial con relación a la participación de los laicos, pues ellos están

llamados a ser promotores y animadores de la diversidad misionera, pero también capaces de ayudar a encontrar respuestas a nuevos problemas que exigen nuevos servicios y ministerios. Sin embargo, se advierte, que los pastores pueden tanto dinamizarla como dinamitarla. Por eso, al describir la actitud ideal de los pastores, el Documento de Aparecida dice lo que la Iglesia de América Latina y El Caribe espera de los obispos y presbíteros en este campo: *“Ellos estarán dispuestos a abrirles espacios de participación y a confiarles ministerios y responsabilidades en una Iglesia donde todos vivan de manera responsable su compromiso cristiano. A los catequistas, delegados de la Palabra y animadores de comunidades, que cumplen una magnífica labor dentro de la Iglesia, les reconocemos y animamos a continuar el compromiso que adquirieron en el bautismo y en la confirmación.”* (AP 211.)

Sin embargo, es de reconocer que Aparecida es consciente de que hacen falta cosas por hacer, temas por profundizar y decisiones por tomar. Según Aparecida, tres temas, piden una atención especial de los pastores, en relación con los ministerios de los laicos, hombres y mujeres: *la formación, la presencia de la mujer y la pastoral urbana.*

En cuanto a la formación de laicos y laicas se dice que cada sector del pueblo de Dios merece ser acompañado y formado de acuerdo con la peculiar vocación y ministerio al que ha sido llamado, y con esto queda claro, que la formación es un derecho.

Sobre la presencia de la mujer, se dice que es necesario recordar que su actuación en términos de ministerios laicos es mayoritaria, y por eso los obispos piden que se garantice *“la efectiva presencia de la mujer en los ministerios que en la Iglesia son confiados a los laicos, así como también en las instancias de planificación y decisión pastorales, valorando su aporte.”* (AP 458.)

Con respecto a la pastoral urbana Aparecida invita a asumir el desafío de pensar nuevos ministerios que respondan a una pastoral urbana. Esta nueva realidad ha llevado a la realización de nuevas experiencias, nuevos ministerios, nuevas asociaciones, grupos, comunidades y movimientos. Sin embargo, se reconoce cierto temor a la pastoral urbana, caracterizadas por el encierro, la utilización de métodos antiguos, y asumir una actitud defensiva ante la nueva cultura.

3. LAS CEB'S⁵

La novedad del concilio Vaticano II, llegó a América Latina a través de Medellín (1968) y Puebla (1979). Y en ese sentido una de las aplicaciones esenciales desde América a las enseñanzas conciliares sobre la comunión y participación, se materializó de manera concreta en las CEB's = comunidades eclesiales de Base. El teólogo Codina, no duda en reconocerles como uno de los impulsos del cristianismo liberador que se respiraba en América Latina en las décadas de 1970 y 1980. Cf. (Codina, 2008) P. 14.

Estas comunidades se van a caracterizar por un fuerte deseo de volver a las fuentes, de volver la mirada a la comunidad primitiva (cf. Hch 2,42; Hch 4,32), una comunidad pueblo de Dios, donde su expresión más importante es la responsabilidad de todos por todos, justo lo que el Vaticano anuncia: una Iglesia de comunión y participación bajo el concepto de Pueblo de Dios.

Estas comunidades no se configuran en torno a la autoridad, sino en torno al compromiso de evangelizar. se da un fuerte compromiso y conciencia de que todos y todas son evangelizadores. Ante una historia de comunidades donde el clero evangeliza, ahora todos crecen en la conciencia de que la evangelización es tarea de todos. (Rodríguez, 2013) P. 217

Hablar de las CEB's tomaría mucho tiempo, porque su historia es de una enorme riqueza para la comprensión de la participación de los laicos en la Iglesia latinoamericana. En este apartado, se subraya de manera particular su importancia, como expresión concreta de una Iglesia en comunión y participación que no se puede perder de vista.

Aparecida recuerda que las CEB's juegan un papel esencial en la misión y evangelización, pero también en la comunión y participación de todos. Son comunidades que siguen a Jesús, esto es significativo, porque en medio de una configuración jerárquica de la Iglesia, queda claro que el centro de la comunidad es Jesús. *“Los obispos en Aparecida hacen ver que estos cristianos comprometidos son discípulos y misioneros de Jesús y que, desde la perspectiva de las primeras comunidades, estarían dispuestos a derramar su sangre por su fe.* (Rodríguez, 2013) P 219.

Otra de las características de estas comunidades es que se configuran desde la Palabra y la comunión. Su fuente de inspiración es el Evangelio, es el encuentro con Cristo, la comunión con los hermanos y la celebración comunitaria de la fe, como celebración de la vida. Así lo dijeron los obispos: *“las CEB's “tienen la Palabra de Dios como fuente de su espiritualidad”* (DA 179).

⁵CEB's = *“Comunidades Eclesiales de Base”*

Y, en tercer lugar, hay que reconocer como tercera característica que eran comunidades al servicio de la evangelización y a favor de la vida. Las CEBs se distinguen por el servicio, inspiradas en las primeras comunidades cristianas. Ese servicio que se traduce en una práctica de la caridad que los lleva a todos a tener en el corazón la necesidad de todos. Cf. (Hch 2, 42-46; 4, 32-35)

Las CEB's son comunidades que surgen del Evangelio, de la Palabra de Jesús, y de la comunidad. No prescinden de la autoridad o de la jerarquía, pero son comunidades donde el único poder que importa es el de ponerse al servicio de los demás.

Las CEB's constituyen pues en América Latina, una auténtica expresión de esta iglesia que reclama la participación y comunión de los laicos. Son la expresión clara de una eclesiología de fraternidad (1 Pe 2, 17; 5, 1. 9). Cf. (DA 179). Son la respuesta a una iglesia piramidal y autoritaria, a una comunidad que giraba en torno al clero, que se veía como propiedad del clero. Son un don de Espíritu, nacen desde la base de sentirse hermanos y hermanas reunidos en el nombre de Jesús (Mt 18,20).

4. CONCLUSIÓN

Cabe destacar a la luz de la exhortación apostólica *Christifideles Laici* y de *Aparecida*, que posterior al Concilio se ha dado una tremenda reflexión que ha venido a clarificar los elementos esenciales de la teología del laicado.

En segundo lugar, se debe también destacar el vigor de la participación de los laicos en la misión de la Iglesia en el mundo. Pero una misión llevada a cabo en una situación de corresponsabilidad entre los miembros de la Iglesia.

Se reconoce el florecimiento del compromiso de los laicos con su participación en la misión pastoral de la Iglesia y con una preocupación cada vez mayor por la formación. Prueba de ello es el reconocimiento de la rica y variada ministerialidad laical, que está presente en la vida pastoral.

Se nota, al mismo tiempo, un florecimiento enorme de movimientos eclesiales laicales, que adquieren gran vitalidad espiritual y dinamismo pastoral. También se entablan discusiones y debates, no siempre serenos, sobre la función de estos movimientos dentro de la parroquia y de la pastoral de conjunto.

Desde el punto de vista teológico, quizá el mayor aporte a la Teología del laicado lo constituye la conciencia de superar las distinciones entre clérigos-laicos-religiosos poniendo como

fundamento el ser cristiano, mediante la recepción de los sacramentos de iniciación, y a partir de ahí desarrolla la dimensión carismática, dentro de la cual se encuentra la misma función apostólica y la vida religiosa.

No cabe duda entonces que la época del post concilio ha representado una notable revalorización de las realidades terrenas, gracias a lo cual es posible cumplir el deseo de la *Gaudium et Spes* que está decidida a entablar un diálogo con el mundo moderno.

CAPITULO IV

DESAFÍOS PASTORALES PARA UNA TEOLOGÍA DEL LAICADO

1. RECONOCIMIENTO AL CONCILIO VATICANO II

El Concilio Vaticano II, es el evento más importante en la historia de la Iglesia del Siglo XXI por muchísimos aspectos, por algo se le conoce como el *nuevo pentecostés* de la Iglesia.

Está claro que el Vaticano II ha dado verdaderamente significado un giro de 180 grados con respecto al tema de los laicos en la Iglesia, pues a partir de ahí, son más que obvios los avances en la promoción de la participación de los laicos en la misión de la Iglesia. Sin embargo, es también claro que el Concilio no ha sido un punto de llegada, sino como lo dicen los expertos, " *un punto de partida.*" Cf. (Vidales, 1985) P. 25.

En la historia de los laicos en la Iglesia, se ha visto cómo a través del tiempo, se puede construir una historia marcada por la marginación de los laicos. Es cierto que las primeras comunidades fueron eminentemente laicales, pero con la institucionalización de la Iglesia, se afianzó la clase clerical y a partir de entonces los laicos han jugado un papel alterno: son espectadores y receptores pasivos de las acciones de la jerarquía, miembros de segunda clase y quién sabe si puedan estar llamados a la santidad, por su contacto natural con las realidades terrenas.

En este contexto, se considera esencial que el Concilio Vaticano II haya asumido, la necesidad de revalorizar a los miembros laicos de la Iglesia. Es cierto que hubo agentes externos que obligaron al Concilio a tratar el tema de los laicos, pero como voz oficial, se debe al Concilio haber abierto la reflexión y el compromiso para la participación de los laicos en la vida y en la misión de la Iglesia. Reflexión que luego el Magisterio ha continuado fervientemente a través de los Papas, particularmente Juan Pablo II, con su exhortación *Christifideles Laici*. Del mismo modo se ha visto una profundización y aplicación de la teología conciliar acerca de los laicos, en el Magisterio de la Iglesia latinoamericana, a través de sus diversas Conferencias, comenzando por Medellín hasta Aparecida.

Sin embargo, todavía en la actualidad, aún con todo lo que se ha implementado a favor de una teología del laicado, sigue habiendo temas del Concilio y de la revaloración de los laicos que

apenas si se empiezan a explotar: La todavía participación marginal de la mujer, la espiritualidad laical y la discusión sobre su participación en la potestad de la Iglesia.

A la luz del Vaticano II, la historia de los laicos en la Iglesia, del Magisterio Universal y del Magisterio en América Latina, se presentan a continuación lo que se puede considerar como desafíos pastorales para una teología actualizada del laicado.

2. LA NUEVA ECLESIOLOGÍA

La teología del laicado brota de un nuevo modo de concebir a la Iglesia: *pueblo de Dios – Misterio de Comunión*. Sin embargo, hay todavía mucho camino por andar para que en esta Iglesia pueblo y comunión, los laicos figuren como auténticos protagonistas. Hay expertos que piensan, que se han frenado respuestas coherentes con esta eclesiología por temor al protagonismo de los laicos. Todavía se siente en la práctica una Iglesia muy clerical. Urge una Iglesia de comunión, pero no en el discurso, sino en la práctica.

La Iglesia necesita de una verdadera conversión pastoral, abrir nuevas vías y estructuras, en la cuales los laicos y laicas puedan vivir su vocación y misión de modo pleno. Como ha dicho Aparecida 179 es necesario fortalecer las CEB'S. Se habla de una Iglesia pueblo de Dios y misterio de comunión, pero los laicos son arrinconados como cristianos de segunda clase, y la comunión sólo cuenta para sostener al clero. Se trata básicamente de una renovación de la Iglesia volviendo a las fuentes Cf. (Hch 2,42-47).

La nueva eclesiología debe rescatar la responsabilidad de todos los bautizados en el apostolado, recordar que el llamado universal a la santidad es proclamado como un deber para todos los fieles, sea cual sea su vocación concreta en la vida cristiana. Nuestras iglesias particulares han abierto las puertas a los laicos, pero siguen siendo iglesias clericales, pues ellos son los que toman las decisiones, y son vistos como los más santos y perfectos de la comunidad.

Hoy más que nunca la Iglesia necesita del sano protagonismo de los laicos, pues ella como signo de comunión universal, necesita situarse en una actitud de dialogo con el mundo, y este diálogo no se alcanza, sino a través de la colaboración de los laicos, pues ellos viven en el mundo, conocen aquellas realidades, y debieran ser sus genuinos evangelizadores. La promoción del laicado es una necesidad imperiosa para que la Iglesia pueda proclamar la Buena Nueva en el mundo de hoy, y para ello debe renovar y crear nuevas estructuras que fortalezcan el diálogo y la colaboración entre los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos.

3. VOCACIÓN E IDENTIDAD DE LOS LAICOS

Se reconoce que hay cada vez una conciencia mayor de los laicos acerca de su identidad como laicos. Su vocación y compromiso con la Iglesia es cada vez más claro a los ojos del clero y de los laicos mismos. Sin embargo, esta conciencia no llega aún a la gran mayoría de laicos y laicas en la Iglesia, muchos laicos buscan vivir su espiritualidad, desde una espiritualidad que no es la propia. Los laicos deben preocuparse por la configuración de una espiritualidad propia.

Urge entonces trabajar a nivel de catequesis y participación pastoral las cosas que ayuden a los laicos a fortalecer su propia identidad laical. Porque cuando se habla de una iglesia clericalista, se debe anotar también, que esto no es un asunto del clero, sino también de muchos laicos que están convencidos de que el clero es la autoridad indiscutible en la Iglesia y que ellos son simplemente espectadores.

Cambiar esta mentalidad es el gran desafío, pues si el laico no toma conciencia de su propia identidad y responsabilidad y la delega en el clero; por más promoción de los laicos que se proponga, siempre se sentirá un miembro del pueblo de Dios de segunda clase. Esto es uno de los más serios obstáculos para que los laicos sean protagonistas y corresponsables de la vida y misión de la Iglesia. Así lo dice Vidales: *“Esta mentalidad ampliamente difundida es quizás la mayor dificultad para la promoción al laicado.”* (Vidales, 1985) P. 26.

El clericalismo de los laicos es mucho peor que el clericalismo de la jerarquía. Pues los laicos deben tomar conciencia de su vocación, misión y responsabilidad en la construcción de la Iglesia. Incluso ahora cuando se habla del diaconado permanente de los laicos, todavía cuesta, que tanto de parte del clero como de los laicos se tenga claro el significado de dicho sacramento. Se trata de alguien casado, en el mundo, pero incorporado en el clero. Esto no es fácil entender ni explicar por los expertos, mucho menos por el común de los mortales. Cf. (Vidales, 1985) P. 26. Hay que estar atentos ante este desafío de cuidar este doble peligro, la clericalización del laico, o la laicización del clero. No se trata de eso.

Es necesario asumir el desafío de que la identidad es la principal y única fuente de significado para afianzar la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia. El laico debe asumir su responsabilidad, no por lo que puede hacer, sino por lo que es o cree ser. Cf. (Universidad Pontificia De Salamanca, 2006) P.64.

4. FALTA DE FORMACIÓN TEOLÓGICO - PASTORAL - CATEQUÉTICO

Es necesario recordar que la promoción de los laicos sin la debida formación y orientación ha sido causa de abusos y distorsiones, en los diferentes ámbitos de la vida eclesial. La formación de los laicos es un auténtico desafío, porque la formación que existe no llega a las grandes mayorías, es de muy mala calidad, desencarnada y cuando es buena difícil de acceder.

El tema de la formación es cierto que ha sido grandemente implementado, aparece en los planes pastorales, el problema lo encontramos en el plano concreto. Abundan las escuelas de formación parroquial y diocesanas, sin embargo, está en manos de gente cuya formación es deficiente.

Pero se debe recordar una vez más, que al tema de la formación se suma el indiferentismo, la falta de interés, la ignorancia religiosa, y la falta de una propuesta sistemática y atractiva. Ya el protagonismo de los laicos crea cierto recelo en el mundo de los clérigos, de igual manera el tema de la formación.

Es necesario dinamizar la formación de los laicos no para que participen en la Iglesia solamente, sino para que asuman responsabilidades transformadoras en las sociedades actuales, en aquellos aspectos que a ellos compete. Es necesario alentar una formación intensiva y encarnada que llegue a las élites y a las masas para lograr una fe lúcida y comprometida.

Es oportuno aquí dar testimonio desde la realidad parroquial en la cual se participa y se sirve a Jesucristo desde la propia realidad laical. La Iglesia Sagrado Corazón de María, en ciudad Peronia, se fundó el 29 de mayo de 1993 y pasó a ser oficialmente parroquia el 3 de marzo de 1999. Desde siempre por parte de quienes guían a la comunidad, los padres claretianos, que viven en medio de la gente y en una profunda cercanía con la realidad de la comunidad, han siempre expresado un profundo interés por la formación sistemática de los laicos, para que puedan participar activamente en la vida de la Iglesia. La formación se tenía en otras parroquias donde existían escuelas de formación para laicos, y por eso la perseverancia en la formación fue muy difícil por parte de la mayoría, sin embargo, quienes perseveraron, son testigos de compromiso y trabajo laical en la vida de la comunidad.

En la actualidad se tiene la propia escuela de formación, donde colaboran los guías de la comunidad (claretianos) pero quienes la sostienen y la llevan adelante son laicos de la misma

comunidad que han contado con la posibilidad de la formación. Este testimonio directo lleva a plantear con fuerza la necesidad de la formación, de crear estructuras de formación, de invertir en la formación de los laicos. A veces los clérigos temen a la formación de los laicos, pero en este caso, se puede afirmar, que con la formación de los laicos los clérigos en esta comunidad han salido ganando.

Es aquí donde se verifica de manera concreta el fruto que reclama el Concilio, de una semilla sembrada hace más de 50 años. Que los laicos sean los protagonistas y responsables de la tarea de evangelización que la Iglesia debe realizar en el mundo.

5. EL SACERDOCIO COMÚN DE LOS FIELES

Un elemento sumamente novedoso en el desarrollo de la teología del laicado que se ha venido presentando, es que se ha mencionado expresamente el sacerdocio común de los fieles junto al sacerdocio ministerial, sin que se pueda entender el segundo como superior al primero, aunque ésta sea la comprensión corriente.

Al momento de plantearlo en este lugar como desafío, es porque aún hace falta tomar conciencia de que lo específicamente cristiano, es llevar una vida sacerdotal. Hay un avance teológico al revalorizar el sacerdocio de todos, pero aún se tienen serias dificultades para comprenderlo. Muchas veces se entiende el sacerdocio como exclusivo del clero, una dignidad, una potestad, perdiendo de vista que es sobre todas las cosas un modo de ser, el modo esencial de vivir la vida laical en el mundo, de modo que se realice el anhelo de la Iglesia, que la misión de los laicos sirva para la consagración del mundo. Es necesario comprender que en la comunidad todos son iguales, con ministerios distintos obviamente, para el servicio de la comunidad.

6. PARTICIPACIÓN DE LOS LAICOS EN EJERCICIO DE LA POTESTAD

Se habla mucho de la participación, de la colaboración, de la corresponsabilidad, de la igualdad, de responsabilidad compartida de laicos y jerarquía, sin embargo, no es claro el tema de la participación de la potestad. Se piensa que la jerarquía por el sacramento del Orden tiene toda la potestad, entonces el laico está diseñado para obedecer. Y su vocación es obedecer, ¿Qué

significa su participación y su corresponsabilidad en la Iglesia, tal como lo hemos constatado en el Concilio y más allá del Concilio?

La definición de laico como no clérigo (LG 31) ahorra la discusión. No es clérigo, no tiene potestad. (Viana, 2014) P. 604.

Teológicamente se trata de un asunto muy complejo, pero desde el punto de vista práctico, la diferencia entre potestad y participación es sencilla. Uno toma decisiones, el otro no. Puede ser consultado sí, pero las decisiones las toman otros. Y es aquí donde surge el desafío, pues es cierto se ha avanzado mucho en la participación de los laicos, pero su decisión o potestad con respecto a los asuntos eclesiales, son consultivos.

Por las razones que sean, es notorio que la apertura a la Iglesia participación y comunión de los laicos le falta un aspecto esencial que supone una Iglesia pueblo de Dios: compartir también el tema de la potestad. Desde el punto de vista práctico, los laicos opinan, pero no toman decisiones, y cuando las toman, no está relacionado con temas eclesiásticos, sino más bien de tipo práctico. Es que de lo contrario hay que pensar un poco antes de hablar abiertamente de participación y corresponsabilidad de todos los fieles en la vida y en la propia misión de la Iglesia.

Se trata solo de un desafío. Esta claro, en la Iglesia que la potestad completa la tienen los obispos, y de ella participan los presbíteros y los diáconos. El Código de Derecho Canónico lo deja claro en los canones: 129 al 144. Sin embargo, aunque el mismo Código indica que la potestad de régimen pertenece a quienes han sido ordenados, en torno a todo lo que se ha venido diciendo, se cree que este sería uno de los grandes desafíos por los cuales deberá pasar la teología del laicado. Por ejemplo, poder para decidir sobre cuestiones de fe, parece obvio que el clero es el indicado, pero con respecto a cuestiones del mundo, materiales y terrenas, es posible que los laicos tengan más que una palabra consultiva.

Basta como ejemplo, que los dicasterios en el Vaticano, es decir los organismos que atiende los aspectos relacionados con la vida de la iglesia en el mundo, están todos a cargo de clérigos, pero no laicos. Existen dos que están dirigidos por laicos, el dicasterio para la Familia y para la Cultura, pero ellos cuentan con un comité de presidencia formado exclusivamente por cardenales y obispos. Cf. (Viana, 2014) P. 629.

La corresponsabilidad del laico en la Iglesia es objeto de tratamientos muy cautelosos. Su participación en la potestad se discute teológicamente, y si bien es cierto puede participar, puede colaborar, no tiene poder para decidir. José Luis Gordo dice: “*Subsiste un temor a que las puertas*

abiertas puedan suponer un arrinconamiento y a la larga una liquidación del ministerio ordenado, particularmente del presbiterado.” (Universidad Pontificia De Salamanca, 2006) P. 24.

7. LA SECULARIDAD COMO NOTA CARACTERÍSTICA DE LA VOCACIÓN LAICAL

La secularidad, se ha dicho, es el rasgo característico del laicado, es casi un modo de designar la vocación cristiana laical. Los laicos se definen en su vocación y su misión por su presencia en medio del mundo. Pues la secularidad expresa el modo característico como viven los miembros del laicado su vocación cristiana, siendo testigos de Jesucristo a través de su vida y de su trabajo profesional a imitación del mismo Cristo. Cf. (Guerra, 2002) P. 34.

Desde esta perspectiva, hace falta crear conciencia y al mismo tiempo espacios reales, a través de los cuales los laicos comprendan la urgente necesidad de su participación y compromiso con respecto a temas sociales, políticos, económicos. Teóricamente se reconoce la competencia laical en asuntos seculares, pero en la práctica es el clero el que decide lo que hay que hacer, a pesar de que tienen menos competencias en asuntos políticos, socioculturales, matrimoniales, etc., que conciernen a los seglares. Cf.(Estrada, 2003) P. 140.

Se reconoce la acción profética de los cristianos en el mundo, pero hay muchas reservas a verla como acción eclesial, por el simple hecho de que no es parte del clero. Es necesario que los laicos desarrollen su misión en el mundo, con el respaldo de la jerarquía. Sin embargo, muchos laicos se han sentido abandonados en los compromisos asumidos para la transformación de las cosas terrenas, como si lo espiritual estuviera por encima de lo material.

Esto genera una actitud de menosprecio en contra de los laicos, y no solo por el clero, sino por los mismos laicos, que ven con prejuicios el compromiso activo de los laicos en el mundo.

Hoy más que nunca es urgente que los laicos sean mediadores auténticos que garanticen de parte de la Iglesia, un diálogo real y actual con el mundo moderno. Sobre todo, por su creciente secularismo, es decir una construcción de las sociedades al margen de Dios y de la religión. Ante esta realidad, se impone que los laicos puedan llenar ese vacío de Dios, que asuman el desafío de *“consagrar el mundo.”*

8. UNA ESPIRITUALIDAD LAICAL

Es necesario que se pueda configurar una espiritualidad propia de los laicos, de tal manera, que ellos no se arropen con la espiritualidad de los religiosos. La importancia de una espiritualidad laical reside en el reconocimiento de que la ministerialidad en la Iglesia, no es patrimonio de los clérigos.

Lo típico de esta espiritualidad basada en todo lo que ya se ha explicado, es vivir el evangelio en el mundo y con el mundo, para la consagración del mundo. Indudablemente, se hace necesario resistir a la tentación de la secularización (la pérdida del sentido religioso) y asumir el reto, de vivir la vida mundana en la presencia de Dios, desde una espiritualidad propia y comprometida.

La espiritualidad laical se canaliza por la vía del compromiso y de la búsqueda de Dios en el mundo. Se basa en la dinámica que lleva a la lucha por la justicia como parte integrante de la promoción de la fe. La espiritualidad laical se vuelve, así como algo que se desarrolla entre la transformación del mundo y la mística.

9. CONCLUSIÓN

En este cuarto capítulo se han presentado una serie de desafíos, que tanto desde el punto de vista teológico y pastoral con respecto al tema de los laicos deben tenerse en cuenta. La enseñanza del Concilio Vaticano II sobre los laicos, sigue todavía en la lucha de la aceptación. El famoso concepto de *pueblo de Dios*, en muchas partes se ha quedado en un concepto, porque todavía hoy y por mucho se es testigo de una iglesia piramidal y elitista.

La nueva Eclesiología presentada por el Concilio se debe reconocer que ha impregnado la dinámica pastoral de las comunidades, sin embargo, el tema de la comunión y participación no está del todo claro. Y esto no es culpa de laicos o clérigos, es solamente el resultado de un nuevo modelo de Iglesia que desacomoda a todos, y cada uno busca su propia zona de confort.

Con respecto a la vocación e identidad de los laicos, es necesario insistir que los laicos en las comunidades no son conscientes de su vocación e identidad. El sentido de identidad, misión y compromiso es algo que les parece a muchos que lo tienen que indicar los clérigos.

Es doloroso abordar y reconocer el tema de la falta de formación en todos los sentidos. Se ha hecho mucho, pero muchas veces, eso mucho es de mala calidad y no atrae a los laicos. A veces

también tiene que ver con la falta de recursos. Se habla mucho de formación, pero el compromiso con la formación es algo que debe repensarse mucho.

Sobre el sacerdocio común de los fieles, sigue siendo un tema desconocido y sin trascendencia en la práctica cotidiana.

Sobre la participación en el ejercicio de la potestad de régimen, en el poder para tomar decisiones, está claro desde el Código de Derecho Canónico, que esta potestad por el sacramento del Orden pertenece a los obispos, sacerdotes y diáconos. Esta es una pregunta difícil, pero que se debe tener en cuenta, pues la comunión y participación incluye también la potestad.

Por último, se considera un desafío impostergable el hecho de ir definiendo cada vez más una espiritualidad propia de los laicos. En este sentido conviene no perder de vista a una gran cantidad de movimientos laicales basados propiamente en una espiritualidad laical. No cabe duda que estos movimientos son una gran bendición.

CONCLUSION GENERAL

A lo largo de este estudio sobre el papel de los laicos a la luz de Concilio Vaticano II, se ha tomado conciencia, que el laico en la historia de la Iglesia fue visto como un miembro de la Iglesia de segunda categoría, que vive su situación de cristiano en calidad de espectador.

Ante esta historia de marginación, propiciada por una iglesia clerical, hubo situaciones aisladas que buscaron una revaloración del laicado, pero que lamentablemente no tuvieron éxito, sino hasta principios del siglo veinte, cuando algunos teólogos pusieron el tema en el centro de la reflexión, y fueron oídos por la jerarquía eclesial.

Ante esa sensibilización sobre la participación de los laicos en la Iglesia, el Concilio Vaticano II, se constituyó como el evento eclesiástico más importante para la configuración de una teología sobre el laicado. El Vaticano II, propuso una nueva reflexión sobre la Iglesia y con ella vino la urgencia de una revaloración de los laicos en la vida de la Iglesia. Tres son los documentos conciliares que evidenciaron esa preocupación conciliar: La constitución dogmática *Lumen Gentium*, la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, y el decreto sobre el apostolado de los laicos, *Apostolicam actuositatem*.

La reflexión del Vaticano II sobre los laicos, tuvo sus defensores y sus opositores. A esa situación respondió en nombre de la Iglesia universal, el Santo Juan Pablo II, con su exhortación apostólica *Christifideles Laici*. Y por parte del Magisterio de la Iglesia latinoamericana, las Conferencias de Medellín, Puebla, Santo Domingo y especialmente Aparecida, buscaron aplicar la enseñanza conciliar desde la realidad de América latina.

A partir de la reflexión que se ha podido extraer de la Historia de la Iglesia, del Concilio y del Magisterio universal y latinoamericano, se han planteado una lista de desafíos pastorales, que en cierto modo son un reconocimiento al trabajo realizado, pero también una denuncia por lo que se ha quedado sin hacer, pero también como un mensaje de esperanza, acerca de que hay aún mucho camino por hacer, tanto en el campo de la reflexión, como también en el campo de la pastoral.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, A. (2015). *Nuevos Ministerios, Vocación, Carisma y Servicio en al comunidad*. Barcelona: Herder.
- Álvarez, J. (11-12 de Marzo de 2006). *Presencia de San Agustín en el Concilio Vaticano II*. Obtenido de Centro teológico San Agustín: <http://centroteologicosanagustin.es/sites/default/files/jornada-09-07.pdf>
- Borobio, D. (1984). *Ministerios laicales*. Madrid: Sígueme.
- Carmelo, T. (3 de agosto de 2016). *Web de espiritualidad carmelitana*. Obtenido de <https://carmeloteresajuan.wordpress.com/2016/08/03/el-laico-en-la-historia-de-la-iglesia-y-en-el-magisterio/>
- Castillo, J. M. (2010). *Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios. El salvador*. San Salvador: UCA.
- Codina, V. (2008). *PARA COMPRENDER LA ECLESIOLOGÍA DESDE AMÉRICA LATINA*. Navarra : Verbo Divino.
- Congar, Y. (1965). *Jalones para la teología del laicado*. Barcelona: Estela.
- Congar, Y. (1972). *Vocabulario Ecuménico*. Barcelona: Herder.
- Denzinger, H. H. (2006). *El Magisterio de la Iglesia*. Barcelona: Herder.
- Díaz, J. A. (2007). *10 palabras clave sobre la iglesia* . España: Verbo Divino .
- Esteves, E. (2012). *Hombres y mujeres de Espíritu en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Estrada, J. (2003). *DSiez Palabras clave sobre la Iglesia*. Navarra: Verbo Divino.
- Frankemölle, H. (2002). Laos. En H. & Balz, *Diccionario Exegético del Nuevo Testamento* (págs. 16-29). Salamanca: Sígueme.
- Guerra, M. (2002). *Sacerdotes y laicos en la Iglesia primitiva y en los cultos paganos*. Navarra: EUNSA.
- Hoffmann, J. (1972). Ministerio en Teología Católica. En Y. Congar, *Vocabulario Ecuménico* (págs. 337 - 349). Barcelona: Herder.
- II, J. P. (1988). *christifideles Laici*. Roma: San Pablo Guatemala.
- II, P. d. (1965). *Apostolicam Actuositatem*. Ciudad del Vaticano Roma: Kyrios.
- Juan XXIII. (12 de Octubre de 1962). *SOLEMNE APERTURA DEL CONCILIO VATICANO II DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN XXIII*.
- Pagola, J. A. (2007.). *Jesús, Aproximación Histórica*. España: PPC.: España: PPC.

- Pellitero, R. (2004). La Contribución de Yves Congar a la Reflexión Teológica sobre el Laicado. *SCRIPTA THEOLOGICA*, 471-507.
- Pío XII. (1943). *Mystici Corporis*. Roma: editorial Vaticana.
- Rodríguez, C. (2013). Las Comunidades Eclesiales de Base, a la luz de Aparecida. *Medellín No. 154*, 215 - 249.
- Universidad pontificia de Salamanca. (2006). *Los Laicos Hablan*. Navarra: Verbo Divino.
- Universidad Pontificia de Salamanca. (2006). *Los Laicos Hablan*. Navarra: Verbo Divino.
- VI, P. (1975). *Evangelii Nuntiandi*. Roma: San Pablo Guatemala.
- Viana, A. (2014). El problema de la participación de los laicos en la potestad de régimen. Dos vías de solución. *IUS CANONICUM*, 603-638.
- Vidales, A. (1985). *Breve Historia del laicado*. Roma: Secretariado general para los seculares claretianos.
- Zanotti, G. (2012). JACQUES MARITAIN: SU PENSAMIENTO POLÍTICO Y SU RELEVANCIA ACTUAL. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados N° 57* , 115-139 .